

RELATOS DE LEALTAD.  
ZACATECAS: DE LA FORTALEZA AMURALLADA  
POR SUS VASALLOS A LA CIUDAD REPUBLICANA

Mariana Terán Fuentes  
*Universidad Autónoma de Zacatecas*

El artículo expone los usos de la historia por actores e instituciones de la ciudad de Zacatecas para la legitimidad de la forma de gobierno monárquica. Se analizan las mutaciones en el orden de los relatos de la historia que se dieron durante el tránsito del antiguo régimen monárquico, la formación del primer imperio mexicano y los primeros años de la república.

(Relato, memoria, historia, sermón, Zacatecas, discurso cívico)

#### PRELIMINARES

**H**acer referencia a la lealtad monárquica en la Nueva España es adentrarse al antiguo régimen en el cual prevaleció, por tres siglos, un imaginario simbólico que refrendaba el pacto social: el padre protegía a sus vasallos y los cuidaba en pos de la preservación del bien común. El vasallo, por su parte, le debía fidelidad tanto en el poblamiento de las gentes como de la tierra. Según el pacto en el que se basaba la monarquía española, el rey debía gobernar y mantener justicia entre sus reinos; ayuntar a los hombres en pueblos, hacer fueros y leyes, quebrantar los soberbios y proteger la fe. Según la tradición legal castellana, el mayor poderío es cuando el rey ama a su gente y es amado por ella. El rey ama, honra y guarda a sus hijos. Si el rey debe procurar el bien común a los hombres, es su con-

---

\*[marianateranfuentes@yahoo.com.mx](mailto:marianateranfuentes@yahoo.com.mx) Para la realización de este ensayo, fueron de invaluable ayuda los comentarios sobre la ciudad de Zacatecas de Jesús Eduardo Cardoso Pérez a quien agradezco su disposición para hacerme inteligibles los dibujos realizados del ciudad de Zacatecas en el siglo XVIII.

dición extenderlo a la tierra, que sea bien labrada y poblada de buena gente, porque de la tierra es de donde vive la gente. La gente debía guardarle al rey, por toda procuración de bien común, la lealtad manifestada en la obediencia a sus leyes.

Este artículo tiene como propósito analizar algunas de las expresiones culturales que dieron cuerpo a los imaginarios monárquicos español y mexicano a través de la propagación de historias de la lealtad. En particular, me interesa explicar las narrativas históricas que sustentaron la lealtad al monarca español, la lealtad al imperio del Anáhuac y los primeros signos de lealtad a la naciente república mexicana. Cuáles fueron los nudos que armaron historias coherentes (relatos de lealtad) en las que se apoyó la construcción de la legitimidad. Trato, en suma, de explicar que las rupturas y continuidades de la lealtad en el plano de la manifestación (discursos y rituales) estuvieron enraizadas en una tradición de larga duración que explica no la invención de nuevos símbolos y lenguajes, sino su resemiotización. Mi pregunta central es cómo se resemiotizó el relato histórico de lealtad en el periodo de tránsito del sistema monárquico hispano a los primeros años de vida independiente nacional.<sup>1</sup>

No interesa tanto saber qué se entendía por lealtad, sino los usos narrativos que se formularon de acuerdo a prácticas culturales para re-frendarla. El periodo de transición del antiguo orden al republicano permite no sólo comparar los relatos de lealtad y establecer esas rupturas y continuidades que todo imaginario compartido presupone, sino valorar los basamentos de la formación de lenguajes políticos que apremiaron

---

<sup>1</sup> Entiendo por *relato de lealtad* la formación de narrativas históricas que contienen una estructura sintagmática y paradigmática ordenada que le da sentido y coherencia a un determinado imaginario colectivo. En estos relatos de lealtad participan tanto elementos míticos fundantes como acontecimientos de carácter histórico. Los relatos se valen de acontecimientos centrales que, ordenados cronológicamente, dan cuerpo a la narrativa en cuestión. Importa destacar que se trata de una construcción de sentido, esto es, con coherencia, elemento fundamental que se maneja social y políticamente para ajustar acciones y voluntades en el arco temporal que abarca el relato. El relato de lealtad es un elemento fundamental en la formación de la memoria histórica que ayuda a legitimar una determinada forma de gobierno. Para mostrar lo anterior, me valdré de los discursos sermónario y cívico que dan cuenta de este proceso de resemiotización.

marcos de legitimidad.<sup>2</sup> Como lo sostiene Elías José Palti al argumentar una propuesta hermenéutica en torno al discurso político:

El enfoque centrado en los *lenguajes políticos* abre las puertas para un replanteamiento global del sentido [...] dicho enfoque se orienta, básicamente, a tratar de comprender cómo las condiciones de enunciación de los discursos vienen a inscribirse en los propios textos y pasan a formar parte integral de su *sentido*; reconstruir a partir del juego de los usos públicos del lenguaje, el vocabulario de base que delimita, en cada caso, el rango de lo decible y lo pensable (los modos por los que los acontecimientos e ideas pueden tornarse inteligibles para los propios actores). Y, fundamentalmente, cómo dichas condiciones se modifican históricamente [...]<sup>3</sup>

Bajo la comprensión histórica es que puede entenderse la escritura de la historia como textos enmarcados en un proceso de comunicación y de intercambio continuo. Desde esta perspectiva, los relatos de historia para fomentar la lealtad a un sistema de gobierno o a otro, plantean las preguntas de para qué sirve la historia, por qué formar memoria, para qué recordar y hacer recordar, a quiénes les interesa hacer historia y qué canales utilizan para su propagación. No se trata, por tanto de saber el orden del relato, sino por qué en determinados procesos de la historia, el relato adquiere un orden particular y cuál es su impronta en la formación del imaginario de una época. Tampoco se trata de explicar las desviaciones que las adaptaciones locales hacen de los tipos ideales,<sup>4</sup> sino de reconocer relaciones multidireccionales e históricas en la formación de un sentimiento colectivo de lealtad. Los relatos de lealtad tanto para la monarquía española como para la mexicana tuvieron en común hacer inteligible la relación del gobernante con la forma de gobierno a la

---

<sup>2</sup> Véase Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005. Palti sostiene la idea de la formación de lenguajes políticos permeados de su propia historicidad. Bajo la comprensión histórica de los mismos, es posible explicar la dimensión política. Esto permite no encajonar al discurso como un acto de respuesta a marcos preestablecidos, p. 34.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 37.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 32.

que perteneció. En ambas situaciones se trata de dotar de existencia simbólica la relación de lealtad entre el gobernante y el gobernado.

LA TRADICIÓN SERMONARIA NOVOHISPANA EN EL IMAGINARIO  
CULTURAL DE LA LEALTAD

El género de la oratoria sagrada fue el más prolífico durante el periodo virreinal.<sup>5</sup> Su alta producción se debió, en gran parte, a que fue un canal por el que circularon historias y mitos que ayudaron a refrendar la lealtad al trono y al altar.

Además de las funciones de tabla que la Iglesia católica consignaba donde se atendía al sermón, la Nueva España conoció diversas circunstancias azarosas y contingentes para mandar su elaboración.<sup>6</sup> Para este tipo de situaciones, el cabildo era el cuerpo político que por costumbre solicitaba a las distintas comunidades religiosas de la ciudad la elaboración del “sermón de rogativa” con el fin de que fuera un medio para alcanzar la atención divina y resolver el momento de crisis y emergencia. Los sermones que se realizaron con tal objetivo, son una muestra del “discurso de la calamidad” que caracterizó una parte del imaginario cultural novohispano. Este discurso de la calamidad se definía por una relación providencial donde la mano del altísimo castigaba la soberbia y vanidad de los hombres a través de enfermedades, epidemias, crisis, hambre y muerte:

Poned los ojos solo en esta ciudad de Zacatecas: mirad la soberbia ¡qué ha sido de sus vecinos! ¡qué vanidad! ¡qué profanidad en sus trajes! ¡qué altivez! ¡qué hinchazón! ¡qué desprecio de los pobres! La avaricia ¡qué arrai-

<sup>5</sup> Carlos Herrejón, “La oratoria sagrada en la Nueva España”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 57/60-63, 1994.

<sup>6</sup> A lo largo del siglo XVIII en la ciudad de Zacatecas, se produjeron sermones de circunstancia relacionados directamente con contingencias como crisis de grano, de azogue y de agua, epidemias y hambrunas. El cabildo era el encargado de solicitar a las diversas comunidades religiosas la elaboración de una pieza oratoria. El Archivo Parroquial de Zacatecas (APZ) cuenta con un *corpus* significativo de sermones manuscritos que atienden a este tipo de situaciones de emergencia.

gada! No se ve otra cosa en sus calles y plazas que la usura paliada y el engaño en el comercio.<sup>7</sup>

El discurso de la calamidad expresado en la retórica sermonaria del siglo XVIII, establece una compleja relación entre los hombres y Dios: los primeros son castigados por sus desórdenes mundanos, por caer en pecados como la gula, la vanidad, la lujuria, la soberbia, mientras que Dios es el que imprime el castigo que, en ocasiones –ejemplar– no deja lugar más que a la resignación de los hombres.

Otro tipo de sermones de ocasión fueron dados a la luz pública por la dedicación de templos, altares, retablos y fiestas religiosas de acción de gracias. El predicador hacía una apología de la obra construida valiéndose de analogías con algún pasaje bíblico.

Tres cosas son las que componen principalmente el material de nuestra nueva capilla: cimiento, pared, bóveda: y tres son las virtudes principales que componen nuestro edificio espiritual: fe, esperanza, caridad. Así San Pablo: *Fides, Spes, Charitas, tria haec*. La fe es el cimiento; la esperanza la pared; la caridad el techo o bóveda.<sup>8</sup>

Era ocasión para recordar quiénes habían pagado los costos de la construcción, lo que formaba parte de las relaciones simbólicas que, para el caso de la ciudad de Zacatecas, se establecían entre la iglesia a través de sus comunidades religiosas y los mineros y comerciantes, que encabezaban la elite económica de la región. El papel que jugó el cabildo en esta interacción simbólica fue central: como mediador establecía el puente en el que se llegaba a acuerdos como los motivos para pedir la elaboración de un sermón, el día de la celebración, quiénes debían asistir a la banca del cabildo, a qué predicador se debía solicitar el discurso y de qué fondos pagarlo.

La pieza oratoria buscaba cumplir con la virtud del honor que en el sistema monárquico debía resaltar a los leales vasallos por encima del

---

<sup>7</sup> José Guerra (fr), *Edificio espiritual en que se coloca la imagen de Cristo Crucificado*, México, Imprenta Francisco de Rivera Calderón, 1717.

<sup>8</sup> *Ibid.*

resto: el predicador, desde lo alto del púlpito, pronunciaba el nombre de algún mecenas peninsular recompensándole su generosidad con la singularidad de nombrarlo en público (si su nombre se imprimía una vez sacado a la luz el sermón, tanto mejor). Cuando el predicador estaba por cerrar su panegírico, era el momento de distinguir al personaje cuestión. Se agradecía a los que por su generosidad se habían congraciado con Dios a través de la donación del retablo o de la capilla. Se trataba de un rasgo de distinción que era bien valorado por la cultura novohispana: ser el primero. El término de preeminencia fue uno de los vocablos socorridos por las instituciones que, como el cabildo, indicaban quién de los que lo integraban estaba por encima del resto.<sup>9</sup> Ser el primero entre los primeros fue una distinción simbólica en la que se afianzaron las virtudes monárquicas del honor y de la lealtad. Si el sacerdote mencionaba a un vecino de la minería o del comercio, eso ayudaba no sólo al reconocimiento ante los demás en la atmósfera de un espacio público sagrado, sino dejar abierto el canal para conseguir nuevos actos de piedad de los mecenas que, al escuchar su nombre desde el ambón, suponían el llamado a mantener ese lazo de mutuas conveniencias para asegurar su entrada y lugar en el reino de los cielos.

Los sermones novohispanos reúnen un conjunto de circunstancias que nos permiten explicar las intenciones institucionales, las preocupaciones de la época, los tópicos del periodo, las tradiciones literarias y la eficacia que tuvieron en el imaginario del antiguo régimen los rituales sagrados. El discurso sermonario estaba consignado como el texto por antonomasia del decir verdad. Si lo decía el predicador, era tomado como un criterio de autoridad por los grupos sociales que se involucraban en los rituales religiosos católicos. El predicador se convirtió en un

---

<sup>9</sup> En esa dirección, las dedicatorias de los sermones cumplieron también el papel de singularizar y poner en relieve el nombre del preminente. Se dedicaban al rey, al virrey, al obispo, al gobernador de la Real Audiencia o a algún conde. Una de las intenciones de este tipo de dedicatorias era asegurar la relación política, agradecer un favor o preparar el terreno para pedir otro favor. Todo ello, desde mi perspectiva, ayudó a formar el lenguaje de la lealtad a la estructura monárquica que funcionó en la Nueva España. Véase de Roger Chartier, "El príncipe, la biblioteca y la dedicatoria en los siglos XVI y XVII", Hira de Gortari y Guillermo Zermeño, *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodologías recientes*, México, CFCM, CIESAS, UNAM, Instituto Mora, Universidad Iberoamericana, 1996, 51-75.

líder cultural que reunía simbólicamente en el púlpito dos tradiciones: la judeocristiana (en el monte, en lo alto) y la clásica grecolatina (la tribuna del orador). Además se recordaba que el primero que debía seguir los preceptos de las virtudes cristianas debía ser él, para que se constituyera en ejemplo ante los demás. Fue la época dorada de la prédica, donde el sacerdote se volvió un líder en los asuntos de la vida social y del edificio moral de ciudades, villas y pueblos más que un exégeta de las escrituras sagradas. El discurso religioso fue valorado por su utilidad social.<sup>10</sup>

Los diversos asuntos de la prédica durante el antiguo régimen, dieron cuenta de que la circunstancia social se impuso en el ejercicio de la palabra, lo que demuestra que ésta no fue una construcción atemporal y autónoma de la realidad social, por el contrario, se volvió parte del correr de la voz pública dirigida a las elites, a las instituciones y a la grey. El momento de la prédica puede definirse para el siglo XVIII como la sacralización de los asuntos mundanos en la esfera pública con fines moralizantes. Los asuntos que pasaron por los ayuntamientos fueron los mismos asuntos que pasaron por el púlpito. Dos instituciones reconvenidas en la necesidad de la colaboración recíproca.

Si el lector observa un sermón barroco, notará la abundancia de recursos retóricos, la complejidad de la estructura narrativa, las cadenas de analogías que arman el “todo artificioso” como lo identificara Martín de Velasco en su preceptiva *Arte de hacer sermones*. La retórica, como el arte del bien decir, estableció menudas conexiones entre el modelo bíblico con el asunto en particular que se quería argumentar para enseñar, mover y deleitar. Ser artífices de la palabra era conocer a detalle la estructura de la Biblia, tomar pasajes del Antiguo Testamento en alusión a la fecha y motivo y que este ejercicio funcionara como un basamento de carácter hermenéutico para adaptarlo a las situaciones locales. El recurso de la analogía fue un tipo de argumento por el que el sermón tuvo resonancia en el mundo novohispano. De esta forma, se establecieron “semejanzas de relación”<sup>11</sup> entre algún pasaje bíblico, con la realidad

---

<sup>10</sup> Dominique Julia, “El sacerdote”, Michel Vovelle *et al.* *El hombre de la ilustración*, Alianza, 1995, 361.

<sup>11</sup> Perelman-Tyteca, *Tratado de la argumentación*, Madrid, Gredos, 1989, 569.

religiosa y política novohispana para explicar por ejemplo, por qué Zacatecas fue considerada una ciudad elegida por Dios. El artífice de la palabra conocía de estilos, de preceptivas sobre el arte de narrar; contaba con un abundante léxico, así como con símiles y *exempla* tomados de otros acontecimientos históricos de épocas pasadas contenidas en las historias universal y bíblica, para interpretar el mundo social local que le tocó vivir. El predicador consultó en las librerías conventuales, prouuarios, florilegios, diccionarios, manuales, gramáticas y retóricas. Su producción sermonaria se inscribió en un sistema literario en el que fluía continuamente el tránsito de la oralidad a la escritura. Sermones escuchados por el auditorio, fueron después solicitados por algún prominente minero o comerciante de la ciudad para sacarlo a la luz, o sermones impresos y que armaban sermonarios, se volvieron a tomar de ejemplo por algún predicador para exhorto y persuasión a su auditorio con motivo de una particular circunstancia.

Las librerías conventuales de las ciudades novohispanas son un rico alambique que guarda valiosos impresos que seguramente fueron de gran ayuda para los religiosos que se ocupaban en el arte del bien decir.<sup>12</sup> Hacer un sermón llevaba su tiempo porque era una pieza literaria que, jugando con el artificio de la palabra, tenía la finalidad de la persuasión de su auditorio.<sup>13</sup> Se trataba de un sermón de tabla o de un sermón de circunstancia, el predicador tenía que echar mano de sus tratados para hacer un buen discurso con el fin de que llevara alma. Iba de por medio su prestigio como orador y las relaciones sociales y políticas de la elite que lo escuchaba.

Los púlpitos fueron el lugar simbólico en que se acostumbraba que el predicador emitiera su pieza oratoria. Desde lo alto de los templos, los párrocos y sacerdotes podían identificar claramente quién acudía a misa, la atención que recibía su pieza oratoria, la gestualidad del au-

<sup>12</sup> Entre algunos de los manuales más representativos que se usaron para su consulta, fueron el de Martín Velasco, *Arte de sermones para saber hacerlos y predicarlos*, Cádiz, 1728 y el de San Antonio y Moreno, *Construcción predicable y predicación construida*, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1735.

<sup>13</sup> Mariana Terán, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2002.

ditorio al momento de amonestarlo o las miradas de complicidad con algunos de los regidores que se ubicaban disciplinadamente en la banca del cabildo –tribuna privilegiada donde sólo unos cuantos podían acceder–.

La estructura en la que se sustentaba el artificio narrativo era una hermenéutica analógica, donde se establecían argumentaciones complejas basadas en “semejanzas de relación” (A es a B lo que C es a D) para armar, con argumentos de autoridad, los objetivos que el predicador pretendía dejar asentados en su auditorio. Esta relación de semejanza permitía que el sermón guardara un vínculo directo con las sagradas escrituras y a la vez que éstas sirvieran de pilar indiscutible –como argumento de autoridad– para la ejecución de los enunciados de circunstancia que el predicador pretendía adaptar.

Entre los sermones que ocuparon la atención sobre eventos relevantes, se encuentran los dedicados a las bodas y exequias de la familia real, ocasión privilegiada para que se refrendara la lealtad a la corona. Era ocasión para que el cabildo invitara al vicario, a los preladados, a las comunidades religiosas, a los principales vecinos del comercio y minería de la ciudad de Zacatecas para que asistieran y festejaran los desposorios del príncipe de Asturias con la infanta de Portugal. Para tal fin se encargaba un sermón, el cual debía de mostrar los principales atributos y virtudes de los personajes. Repiques de campanas, hachas y luminarias por los balcones de las principales casas de la ciudad, del ayuntamiento y del real palacio donde habitaba el corregidor, eran parte de la escenografía urbana que atestiguaba el pacto de la lealtad del vasallo con su rey. El predicador enumeraba las virtudes del monarca: sea para recordar el pacto donde se describía la imagen del rey justo, o para distinguirlo de los anteriores monarcas. La ocasión servía además para mostrar públicamente a través del juramento de lealtad, la adhesión de los vasallos a la corona.

#### ZACATECAS: DESDE LO ALTO DE LA CIUDAD

¿Cómo refrendar la lealtad al monarca desde una lejana ciudad minera novohispana? José Rivera de Bernárdez, segundo conde de Santiago de

la Laguna,<sup>14</sup> ocupó por espacio de varios años su atención en ver su ciudad, levantar monumentos arquitectónicos y discursivos, mandar fabricar un obelisco para ser colocado en la plaza pública, medir y conjeturar sobre los signos del zodiaco que la regían y contribuir a la edificación del santuario de la virgen de Nuestra Señora de los Zacatecas en el cerro de la Bufa.

El conde se singularizó por escribir su ciudad y mostrarla.<sup>15</sup> Su pretensión fue enseñar la grandeza de su república, la fertilidad, riqueza, fe, religión, justicia, gobiernos político y cristiano “ofreciendo este bosquejo

---

<sup>14</sup> Nació en 1690 en la villa de Pedroso, provincia de Castilla. Hijo legítimo de Felipe de Rivera y Teresa Bernárdez. Fue administrador y propietario de minas En 1718, organizó una justa poética por la reedificación del hospital de San Juan de Dios. En 1722, dirigió la construcción de un teatro en la plazuela del Maestre de Campo para escenificar pasajes de la boda de Luis Fernando con María Luisa Victoria. Mandó frabricar la capilla en el cerro de la Bufa con la dedicación de la virgen del Patrocinio y pagó la impresión del sermón que pronunció Cosme Borruel con tal motivo. Años más tarde y después de la muerte de su esposa, el conde recibió el nombramiento de Vicario *in capite* juez eclesiástico de Zacatecas en 1736. En 1739, solicitó el cargo de Comisario del Santo Oficio. Martín Escobedo Delgado, *Tres hombres escriben el mundo. Historia de la escritura en Zacatecas (1700-1750)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 2007.

<sup>15</sup> *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1732. Además publicó el *Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del Cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas. Desde el año de su descubrimiento 1546, hasta 1730*, México, Imprenta Rivera, 1730. La *Estatua de la paz antiguamente colocada en el Monte Palatino por Tito y Vespasiano cónsules y ahora nuevamente trasladada a los reinos de España y Francia por la católica majestad de nuestro rey y señor Felipe v, en las felicísimas nupcias del serenísimo señor Luis I, príncipe de Asturias con la serenísima señora hija del señor Duque de Orleans, y las de la señora Doña María Luisa Gabriela Infanta de España con la cristianísima majestad del señor rey de Francia. Cuya alegórica traslación celebraron los ingenios zacatecanos en el festivo poético certamen, que a expensas de la lealtad del conde Santiago de la Laguna, coronel de infantería española, don José de Urquiola, se celebró en dicha ciudad el 27 de septiembre de 1722*. Lo saca a la luz el coronel de infantería José Rivera de Bernárdez, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1727. En particular, la *Descripción Breve* fue reimpresa en 1889 en la Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios y en 1989-1992 por el Ayuntamiento de Zacatecas. Ninguna de las reediciones merece la calidad de la primera. Según Guillermo Tovar y de Teresa, sólo otra obra para el periodo novohispano se asemeja a la *Descripción breve: La Cartilla histórico sagrada de la Villa de Córdoba*, escrita en 1759. *Bibliografía novohispana de arte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 172.

a v.s. a cuyas aras y protección le consagro".<sup>16</sup> Su texto trascendió por ser un relato arquetípico de la ciudad; un modelo que pretendía lapidariamente quedar fijado en el mundo de la representación social. El principal lema fue recordar el lazo de lealtad a Dios y a la corona. Se trató de un texto singular de un hombre que pretendió para sí la singularidad.

La *Descripción* es antecedida por la imagen del escudo de la fundación de Zacatecas con los conquistadores de pie en el cerro de la Bufa amparados por la virgen María. La imagen es rodeada de arcos y flechas y en la parte superior el lema de la ciudad *Labor vincit omnia*. Por real cédula del 20 de julio de 1588, se le concedió a la ciudad el título de muy noble y leal y el blasón de las armas ganado por Baltazar Temiño de Bañuelos:

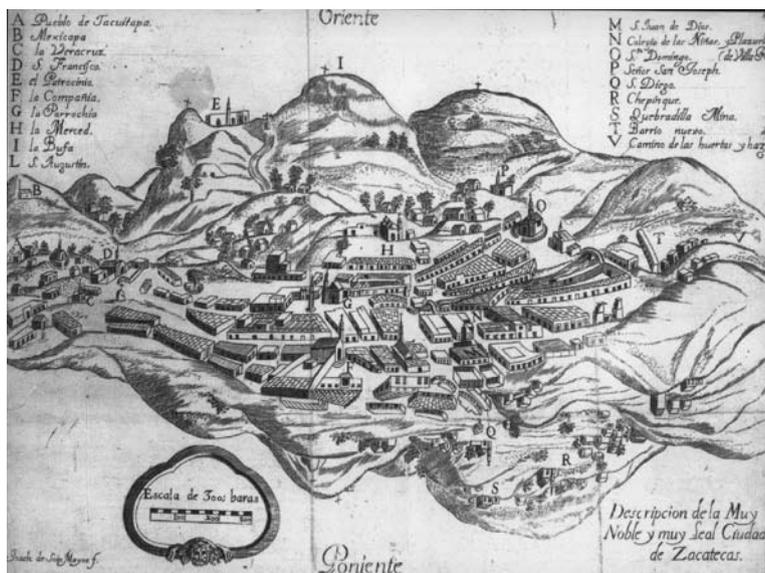
[...] Hago merced a la dicha ciudad, de que ahora y de aquí adelante, haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, y en él una peña grande, por estar fundada al pie de otra, que se llama Bufa, y en lo más eminente una cruz de plata, y en una parte la más acomodada de la misma peña, una imagen de Nuestra Señora, por haber descubierto aquel cerro y peñasco en el día de su glorioso nacimiento Juan de Tolosa, y más abajo una cifra coronada de oro que diga Felipe para que siempre haya memoria de haberse intitulado y ennoblecido dicha ciudad en el tiempo [...]<sup>17</sup>

La *Descripción* de Rivera de Bernárdez cierra con un dibujo realizado de la ciudad donde claramente se identifican los conjuntos conventuales de San Francisco, la Compañía de Jesús, San Agustín, la Merced y Santo Domingo; el edificio de la iglesia parroquial mayor, la capilla de la Bufa, los templos de San José, Mexicapan, Jesús, el Niño, la Santa Escuela de Cristo, y los desaparecidos templos en el siglo XIX –bajo el furor iconoclasta de la generación de protestantes religiosos– de la Aurora, Tlacuítlan, la Veracruz y Chepinque; son claramente identificados también el Colegio Grande de la Compañía; las casas de cabildo, la cárcel pública y la alhóndiga. Al centro, en la parte superior, el cerro de la Bufa. Se muestran asimismo los tres caminos: el camino a las minas (rumbo a Fresnillo), el que va a la salida a la capital virreinal y el que abría Tierra

<sup>16</sup> José Rivera de Bernárdez, *op. cit.* s/p.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 27.

MAPA 1.



FUENTE: Tomado de José Rivera de Bernárdez. *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*. México: Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1732.

Adentro. El dibujo realzado orientado (la parte superior del dibujo corresponde al Oriente) del agrimensor Joaquín de Sotomayor quien le puso por nombre *Corográfica Descripción*.

El conjunto de glosas que anteceden la *Descripción* dan cuenta de la singularidad de la obra. El doctor Pedro Alarcón, presbítero y profesor de matemáticas, la concibió como una historia labrada de la ciudad:

La que en peñascos hondos escondida  
 Recató orgullos, mírase elevada  
 Con retóricos muros defendida.  
 Ya elocuente el buril bien dibujada,  
 Y con preciosas piedras esculpida,  
 Describe a esta Ciudad, joya labrada.<sup>18</sup>

<sup>18</sup>Censura del doctor Don Pedro Alarcón, 1732, s/p.

La perspectiva que empleó Joaquín de Sotomayor le sirvió al conde para admirar su ciudad, quien la imaginó como un “frondoso árbol, cuyo tronco nace desde el convento del señor San Francisco no sin misterio; pues esta humildísima familia fue la primera que sentó el pie en estas barrancosas regiones [...] de aquí corre dividida en muchos ramos, que en continua primavera coge los ópimos frutos de árbol tan florido”.<sup>19</sup> El dibujo realzado integra cuatro vistas dirigidas a los puntos cardinales.

La historia de la ciudad –según el conde Santiago de la Laguna– arranca con el descubrimiento y conquista de los españoles. Lo que había previo a su llegada, era un conjunto disperso de naciones dominadas más por la fuerza que por la razón. Así como Gedeón, Barac, Sansón, David y Samuel por la fe conquistaron reinos, los cuatro conquistadores protegidos de María –Cristóbal de Oñate, Diego de Ibarra, Juan de Tolosa y Baltasar Temiño de Bañuelos– conquistaron desde el cerro de la Bufa a las naciones de los bárbaros. La fecha del descubrimiento, el 8 de septiembre de 1546, se volvió emblemática porque coincidió con el aniversario de la natividad de María; qué mejor coincidencia, coincidencia feliz que justificó la hazaña hispana en el Septentrión. Según el conde, el móvil de los cuatro fue aumentar los reales haberes, movidos de una profunda fe. El modo de la conquista no fue violento, por el contrario, privó la prudencia y la sagacidad. El conde dejó escrito cómo fue el momento en que los nativos docilizaron sus “femeniles ánimos”:

[...] no quiso Juan de Tolosa, como diestro caudillo, dar motivo a la fuga con las horrorosas demostraciones que causa el militar estruendo; sino que dándole el primer asiento a la sagacidad, por interposición de unos naturales juchipiles, que se habían alistado en su compañía, les puso de manifiesto su noble pecho, haciéndoles saber lo pacífico de su venida, franqueándoles liberal el mayor tesoro, sacándolos de las oscuridades y tinieblas que se hallaban encenegados, por la ignorancia de la verdadera Ley y del único e infalible Dios, subyugándose a los preceptos de nuestro Rey y señor natural.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> José Rivera de Bernárdez, *op. cit.*, p. 4.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 22. Claramente se refiere el documento que el blasón que se le dio se debe a los “muchos millones de plata que por espacio de tantos años le han rentado [...]”, p. 30.

Una vez sosegados los ánimos de los naturales, el conde narra los acontecimientos posteriores en los que entraron en contacto españoles y nativos. Cuidó que su interpretación estuviera libre de todo acto de violencia; su estrategia fue contar los primeros días del descubrimiento como una hazaña de los españoles quienes –bajo la égida de la providencia– tuvieron la intención de despejar las tinieblas de los naturales, por lo que fueron recompensados con el recorrido que éstos ofrecieron por la rica región donde abundaban minerales de plata y oro. Ante la riqueza mostrada y

[...] con tan feliz principio y conocidas creces determinaron los nuestros avecindarse y prohijarse a las faldas de la que, con el cognomento de Bufo, veneraban por madre, para lo que dio aviso Juan de Tolosa a otros tres compañeros y amigos que lo eran Baltasar Temiño de Bañuelos, Cristóbal de Oñate y Diego de Ibarra.<sup>21</sup>

Este fue el acontecimiento de inicio de la historia de Zacatecas que se divulgó durante el periodo colonial. De cada uno de los cuatro conquistadores, la narrativa ayudó en su glorificación. Para lograr tal fin, se acudió a la pureza de sus linajes, a los relatos de gestas que daban cuenta del heroísmo como una virtud aquilatada en el ámbito familiar para ser puesta al común, demostrar su honor y conseguir la preeminencia. La *Descripción* del conde Rivera de Bernárdez resulta una opípara construcción de vidas ejemplares de los conquistadores, modelo arquetípico que contribuyó a la representación de la lealtad a la corona.

¿Qué atributos, cualidades y adjetivos eligió el conde para encarnar la imagen de lealtad? De los conquistadores, se divulgó su esfuerzo y valentía, su generosidad y obediencia; de los singulares españoles que continuaron en el proceso de colonización y urbanización de Zacatecas, los motes corrieron la misma suerte: hijos de la patria, nobilísimos zacatecanos, insignes caballeros. La memoria épica divulgada de estos singulares vasallos –como lo hace notar el conde– sirvió para asegurar en el imaginario los bonos que resultaban de una acción individual de mérito y servicio a la corona: “[...] los hechos de don Juan de Oñate y de los que le

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 25.

siguieron, venciendo dificultades sin número, hambres, cansancios, trabajos no sabidos en tierras no conocidas y bárbaras, estableciendo la memoria de sus nombres a costa de su sangre, comprando de esta manera la honra que las historias y reyes dan a los que bien les sirven".<sup>22</sup> La *Descripción Breve* del conde cumplió cabalmente con el cometido de ser una historia que resaltara el honor como la principal virtud monárquica.

Un elemento fundacional que aseguraba en la narrativa histórica su legitimidad, fue la gradual integración de los conjuntos conventuales a la ciudad durante los últimos años del siglo XVI, todo el correr del siglo XVII, y los primeros años de vida de la siguiente centuria con la fundación del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe, a extramuros de la ciudad. Dichos conjuntos conventuales fueron ayuntos a la riqueza de la tierra con las más de 4,000 bocas horadadas en los cerros "para mejor servir con el fruto de sus entrañas a ambas majestades";<sup>23</sup> en palabras de Rivera.

Los conquistadores –para el conde– son tenidos en la calidad de héroes que dieron vida a una república al reducir "a política lo bárbaro, tratable lo montaraz, doméstico lo rústico, poblado lo desierto";<sup>24</sup> con la fundación de templos y conventos. Para bien de la corona y de la república, se allanó el camino a la vida civil, cristiana, a la policía entre los vecinos y al buen gobierno de sus moradores. La obra es de invencibles atletas, el conde prorrumpe en aclamaciones y elogios para su propia estirpe. Su papel –lo sabía– es mostrar esta historia al mundo, desde lo alto de la ciudad.

#### MURUS CIVITATIS HABENS FUNDAMENTA DUODECIM

Bajo este epígrafe, tomado del Apocalipsis (XXI v. 14), la ciudad de Zacatecas tuvo un nuevo relato de su historia a través de la elaboración de la *Muralla Zacatecana de doce piedras*, escrita por la pluma de José Mariano Estevan de Bezanilla Mier y Campa, clérigo del obispado de Guadalupe.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 34.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 40.

ra, notario del Santo Oficio, bachiller en filosofía, teología y cánones y catedrático de teología en el Real Colegio de San Luis Gonzaga de la ciudad de Zacatecas.

El devocionario histórico de Bezanilla descansa en la tradición literaria de los sermones que se ofrecieron en los púlpitos de la ciudad. Tanto en el conjunto de sermones como en el devocionario pueden encontrarse elementos significativos que apuntan a la realización de una historia épica hispana con abundantes recursos retóricos para amplificar la singular actuación de los españoles en la hazaña de descubrir, poblar y ennoblecen una ciudad.

A partir de este conjunto textual, es posible rastrear la composición de una narrativa histórica de la ciudad que formó una representación de larga duración sobre distintos asuntos: el origen de la ciudad, su relación con la corona, el papel de los vasallos, la importancia de la minería y del comercio, la presencia de la voluntad divina y las crisis con las que la población periódicamente se enfrentó (hambre, alza en el costo de la fanega de maíz, escasez de azogue y de agua, epidemias). Todos estos elementos fueron traídos a la escritura religiosa y contribuyeron a formar un relato de lealtad a la corona que recordara el antiguo pacto.

El descubrimiento de las minas de Zacatecas –el 8 de septiembre de 1546– fue asociado con dos elementos que estuvieron presentes en la tradición encabezada por clérigos y religiosos a través de la escritura sermónica, su carácter providencial y el inicio de la historia de Zacatecas:

Vuelve, sí, vuelve en buena hora, Zacatecas, los ojos a tu ilustre nacimiento; mira a la madre por cuya intercesión poderosa te dio liberalísimo Dios en este lugar el ser de Cristiana; atiende a aquellos brazos que te sirvieron de primera cuna; considera, ciudad dichosa, aquellos virgineos pechos que dulcemente destilaron en tus labios (aun tiernos en la fe) la más sana y pura doctrina de la Iglesia Santa.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> José Rafael Oliva (fr.) del Colegio Apostólico de nuestra Señora de Guadalupe, *Sermón de la dedicación del Segundo templo, o renovación del primero, que en el cerro de la Bufa edificó la ciudad de Zacatecas a su ilustre conquistadora y patrona principal, María Santísima*. Predicado el día 13 de septiembre del año del Virgineo Parto 1795, domingo infraoctavo de la Natividad de la Sagrada Virgen, en que se celebra su augustó y dulcísimo nombre de María, p. 2.

La historia de Zacatecas –desde esta tribuna sagrada– inicia con el descubrimiento de las minas por la mano de los españoles. El sermón aludido es dedicado a la virgen María, llamada por su autor, José Oliva, la conquistadora.<sup>26</sup> El sustantivo no sólo apela a los españoles, sino que en la medida en que nombra así a la madre, justifica el carácter espiritual de la conquista en América. El nacimiento de la ciudad es cuando Dios da el ser cristiano –enuncia enfáticamente Oliva–. La reedificación del templo de La Bufa, territorio emblemático de la conquista, es relacionada con una muestra de lealtad a Dios y al monarca: “[...] siempre vendrán a ella todas las gentes para dar Gloria a Dios, y que todos los reyes y reinos de la tierra llevarán a ella su honor y su Gloria, como predijo el Espíritu Santo”.<sup>27</sup> El periodo anterior al descubrimiento de los españoles, es un tiempo oscuro, bárbaro, guiado por la ceguera y la brutalidad.

La producción minera fue para la ciudad de Zacatecas en el siglo XVIII un motivo de interés por recordar que con la minería y la presencia española se inicia su historia, y los momentos de crisis minera son expuestos por la oratoria sagrada como circunstancias que permiten recordar al auditorio el vínculo entre el origen de la ciudad y el papel providencial del altísimo. La minería es el epicentro de la historia local: “Pues sois Cristo, acreditad vuestro amor, vuestro poder, vuestra deidad, haciendo que se conviertan en pan las piedras *dic vt lapides ifti panes fiant*: que es lo mismo que pedir os enriquezcáis las minas, pues en cualquier Real, en habiendo muchos y ricos metales, hay pan, hay abundancia y consiguientemente hay salud”.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> El mote de *Conquistadora* fue lugar común al asociar las ciudades con el momento histórico de su descubrimiento o fundación. Uno de los predicadores con más cartel en la década de los treinta del siglo XVIII, fray Cosme Borruel, del Colegio Apostólico de nuestra Señora de Guadalupe, hacía referencia a esta relación: “Es de una ciudad que os venera por titular y patrona, con tantas razones para este título y patronato, como tener el origen en los principios de su Conquista. Y quien entonces se dignó de asistir a su fundación primera, es preciso que siempre en sus necesidades la atienda propicia”. *Cristo, dando, acredita su deidad. Sermón de rogativa predicado por [...] en la tarde de la dominica primera de cuaresma, de este año de 1734 [...] pidiendo a su divina majestad la copia y riqueza de metales en sus minas, por las muchas y graves necesidades, enfermedades y muertes, que por la cortedad de su mineral se padecían*, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1734.

<sup>27</sup> José Rafael Oliva (fr.), *op. cit.*, p. 4.

<sup>28</sup> Cosme Borruel (fr.), *op. cit.*, p. 5.

La tradición sermonaria reiteró una serie de lugares comunes debidos a los distintos acontecimientos que tuvieron a los regidores del cabildo zacatecano, a los mineros y comerciantes y a las comunidades religiosas, en continua interacción con el zodiaco mariano. Varias fueron las advocaciones que orientaron los afectos (agradecimientos y rogativas) de los zacatecanos para ayudar a resolver crisis que por entonces sólo podía resolver la mano divina por la oportuna intercesión de su madre. La virgen de la Asunción, de los Remedios, de Nuestra Señora de los Zacatecas y de Guadalupe, compitieron efectivamente en el imaginario cultural.<sup>29</sup>

Lejos de considerar que la virgen de Guadalupe ha simbolizado a la nación mexicana, la oratoria sagrada que se ocupó de dicha advocación durante el siglo XVIII cumplió un papel ejemplar en el reconocimiento de la lealtad al monarca. Dos fueron los momentos de reunión simbólica que definieron en la ciudad de Zacatecas, el papel de la virgen de Guadalupe. El primero se sitúa durante la epidemia del *matlazahuatl* en 1737, donde el cabildo se enteró de los milagros que había hecho esta madre en otras ciudades del virreinato. En algunos de los sermones se puede observar el cambio de advocación del Cristo Crucificado a la virgen de Guadalupe porque aquel no pudo salvar a la parroquia mayor del incendio acaecido un año antes, en 1736. La madre entonces desplazó a su hijo en el zodiaco del cual el conde de Santiago de la Laguna había referido en su *Descripción breve*. María es nombrada abogada, protectora, defensora y madre.

El segundo momento es resultado de este primer milagro, cuando en 1754 el papa Benedicto XIV confirmó a la virgen de Guadalupe como patrona universal del reino de la Nueva España. La noticia cundió por las principales ciudades y durante cinco años se realizaron los festejos por tal motivo en la América Septentrional. Zacatecas no podía quedarse atrás, por lo que en acuerdo de cabildo en agosto de 1758, se nombró a dos diputados comisarios para que se encargaran de realizar los festejos. Francisco Javier de Aristoarena y Lanz y José Joaristi dispusieron el orden, los invitados, los días, las actividades y los adornos para las casas de la ciudad. Se

<sup>29</sup> Otras devociones socorridas en Zacatecas durante el siglo XVIII fueron San Nicolás de Tolentino y San Sebastián para pestes y temblores, Santa Rita de Casia, San José con motivo de las funciones de tabla y, en especial, el Cristo Crucificado. De esta última devoción, el conde de Santiago de la Laguna en su *Descripción* lo ubica como el principal promotor de los afectos zacatecanos.

montaron 66 altares dedicados a Guadalupe, algunos de ellos adornados con alhajas de las esposas de los propios regidores y mineros cumpliendo aquel papel de analogía de verse a sí mismas a través de la imagen de la virgen. Se eligió el mes de septiembre porque reunía dos acontecimientos simbólicos que la propia costumbre enaltecida por el cabildo propagaba: el nacimiento de la virgen y el descubrimiento de las minas.

Una semana de sermones y otra de toros y actividades lúdicas. Los seis predicadores que pasaron por las escaleras del púlpito de la iglesia parroquial, fueron Luis Beltrán de Barnuevo, del clero secular con su sermón *La confirmación de nuestra dicha. Oración eucarística*; el dominico José de Alfaro, con el *Claro testimonio de la Gloria de María Santísima en su milagrosísima imagen de Guadalupe*; el franciscano José Cásares con los *Excesos de la Mayorazga Americana a la Primogénita Española*; el agustino José Camacho con la *Última perfección de la imagen de Guadalupe en la confirmación del patronato*; el jesuita José de Insausti con *La Americana confirmada en la gracia o el favor de María en su bellísima imagen de Guadalupe* y el sermón que cerró este acto colectivo de panegíricos a la virgen fue el agustino Miguel de Espinosa con *La confirmación del patrocinio guadalupano en la conquista de Zacatecas*.<sup>30</sup>

La fiesta a la virgen de Guadalupe organizada por el cabildo de Zacatecas durante las dos primeras semanas de septiembre de 1758 es el mejor ejemplo para sostener que la advocación fue utilizada por los peninsulares para refrendar su lealtad al monarca. Desde lo alto del púlpito de la iglesia parroquial mayor, se repitió el inicio de la historia para Zacatecas con el momento de la conquista. Miguel de Espinosa daba la voz al indio quien confesaba: “María Santísima fue la que sacándome de las tinieblas de la ignorancia, de los errores de la idolatría y de la más horrorosa perdición, me introdujo a un lugar que es la Santa Iglesia don-

<sup>30</sup> Los seis sermones se encuentran en el impreso *Breve noticia de las fiestas en que la muy ilustre ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758. Por nuestro señor padre el Señor Benedicto XIV. y sermones predicados en dicha función. Siendo sus comisarios diputados los señores José Joaristi y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz*, México, Imprenta de los herederos de Doña María de Rivera, 1759. En *El artificio de la fe* me ocupé del análisis de este conjunto sermonario y de su descripción, en el capítulo “El culto guadalupano en Zacatecas: imágenes, pugnas y sermones”, p. 217-261.

de se gustan las suavidades del licor más soberano en los santos sacramentos, auxilios y misericordias divinas".<sup>31</sup> Por su parte, Beltrán y Bar-nuevo se valía de metáforas para ubicar el momento fundacional con frases como "ya el sol bañaba con su luz toda la tierra" o, para aludir a los españoles, con el "invencible escuadrón del mundo". Miguel de Espinosa empeñó su pluma en hacer de una alegoría una imagen barroca para simbolizar el momento de la fundación:

A estos dos nacimientos parece que miraba la majestad de Felipe II, cuando en el blasón de armas, con que ilustró a esta nobilísima ciudad, hizo poner el sol y la luna, símbolos los más propios de Jesús y de María: pero advierto que no se pone la luna llena, sino bicorne como la luna nueva. En eso pues, está el misterio, porque como dice el siempre eminente Hugo, María Santísima en su nacimiento es la luna nueva que se nos apareció.<sup>32</sup>

Historias ejemplares tomadas de las sagradas escrituras sirvieron para dar a este momento histórico fundacional del siglo XVI, la legitimidad necesaria para asegurar la verosimilitud y coherencia en la narrativa del siglo XVIII:

Así fue su nacimiento en Nazareth y así su aparición en Guadalupe; y si en Nazareth nace al amparo del mundo, en Guadalupe se aparece para patrocinio de nuestro Nuevo mundo [...]

Corporalmente dio una vez a luz a su Santísimo Hijo en Belén y espiritualmente lo dio otra vez a la luz en Zacatecas. Allá maravillosamente nació el Señor entre brutos, y aquí milagrosamente nace en las almas de los que viven como brutos [...]

Para que así como trajo a María Santísima de los cielos a Guadalupe, de aquí la llevara a Zacatecas y así quedara confirmado el primer prodigio con el segundo prodigio: el prodigio de la aparición y la promesa en Guadalupe con el prodigio de la conquista de Zacatecas [...]<sup>33</sup>

---

<sup>31</sup> Miguel de Espinosa (fr.), "La confirmación del patrocinio guadalupano en la conquista de Zacatecas", en *Breve noticia, op. cit.* p. 148.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 137, 133 y 142.

La fiesta de 1758 fue un momento de lucimiento barroco para demostrar desde el púlpito que la virgen María se había aparecido en Zacatecas al momento de su conquista. La advocación de Guadalupe sirvió para hacer una clara distinción con la virgen del Pilar, patrona de España: aquella es mayorazga, ésta primogénita. Pero la mayorazga es la que ampara a estas nuevas naciones de América. No importa que su aparición haya sido posterior a la del Pilar en España; el verdadero milagro es haber quedado grabada en una tosca tela sujeta a la violencia del tiempo por tantos siglos. No es milagro una piedra como la imagen del Pilar, milagro es un sayal y permanecer incorruptible, insistieron los predicadores. La Nueva España no necesita de advocaciones lejanas, tiene en Guadalupe, la madre que eligió la América, a su protectora y abogada natural. El franciscano José Cásares mostró la eficacia de la escritura barroca al dotar de excesos (ventajas) a Guadalupe sobre Pilar:

Parece que está claro el primer exceso de la Mayorazga Americana: porque aparece en este reino gloriosa y en otro viviendo mortal en carne pasible [...] La segunda razón en que excede la Mayorazga Americana a la Primogénita Española está en que la Primogénita vino a patrocinar sus españoles por precepto de su Hijo y la Mayorazga Americana vino a ser patrona por elección de su gusto [...] La tercera razón: consérvase una imagen de piedra que no tiene más contrario que el tiempo, bien puede ser maravilla continuada, pero no es la suprema. Permanecer una imagen pintada entre muchos contrarios, esta sí que es la mayor maravilla.<sup>34</sup>

El evento resonó de tal manera, que entre mineros y predicadores se propagó la idea de que la virgen de Guadalupe, de ser Patrona de la Salud por salvar de la peste del *matlazahuatl* de 1736, pasaba a ser Patrona de la Minería. Dato significativo que la historiografía no toma en cuenta, pues se alude a su papel de sanadora, pero poco se hace referencia a su papel de abogada de los mineros para la renovación de las vetas.

Quienes fungieron como organizadores de las fiestas de 1758 no perdieron oportunidad en mostrar su devoción a la virgen de Guadalupe,

<sup>34</sup> José Cásares (fr.), "Excesos de la Mayorazga Americana a la Primogénita Española", en *Breve noticia, op. cit.*, p. 61.

la virgen de los indianos. Peninsulares y criollos hicieron lo necesario por sentirse hijos de la madre morena. En aquellos días de fiestas, en la gramática de la procesión, después de las sagradas religiones, de los gremios y artesanos, al final del camino –alzada en andas– claramente se veía el lienzo<sup>35</sup> de la virgen de Guadalupe (copia del original). Sus hijos, los humildes vasallos del monarca, poderosos peninsulares,<sup>36</sup> la levantaban con orgullo a la vez que con toda la intención de mostrar a los demás, que ellos eran los hijos de María de Guadalupe.

José Joaristi y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz asentaron con simpatía escuchar en la banca del cabildo de la iglesia parroquial mayor de Zacatecas, una analogía de fray Miguel de Espinosa, quien hacía de su pieza oratoria un relato de historia y colocaba a los comisarios en un lugar destacado para su propia trascendencia:

¿En qué puede parecerse un Ayuntamiento de personas ilustres puesto a caballo a María, mi Señora? Yo lo diré: es María Santísima como Conquistadora de Zacatecas la que vino disipando las tinieblas de la gentilidad, por eso se dice: *In curribus Pharaonis* porque *Pharao* se interpreta *Dicipans*, el que disipa. Conquistó almas a Jesucristo y levantando el signo o lábaro del milagro, confirmó su patrocinio. Pues ahora, sale hoy esta muy ilustre y leal ciudad puesta en orden de lucida caballería, levanta este signo o estandarte real por mano de su real alférez, quien por su honroso empleo y por su nombre, que es Juan, es la voz de esta ciudad y así grita los víctores a María

<sup>35</sup> El hecho de que José Joaristi y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz cargaran sobre sus hombros el lienzo, representó un conflicto con los frailes franciscanos del Colegio Apostólico de Guadalupe, dado que éstos custodiaban una imagen de Guadalupe nombrada por Margil de Jesús como *La preladita*. Los regidores del ayuntamiento decidieron solicitar una copia del original al cabildo metropolitano. Con este acto, los franciscanos vieron desairada la tradición popular que por muchos años se había acostumbrado a la población. La documentación está expuesta en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas (AHEZ), fondo Ayuntamiento, serie Actas de Cabildo, 1758.

<sup>36</sup> Ambos fueron propietarios de haciendas, minas y comercio. De manera simultánea ocuparon la administración de las reales Salinas del Peñol Blanco. Multiplicaron su presencia en las cofradías compuestas por españoles: en Aranzazú, San Juan Nepomuceno, San Sebastián, el Santo Entierro de Cristo y la Santa Veracruz. Sobre su participación en las cofradías, la información la obtuve en el Archivo Parroquial de Zacatecas, Fondo Disciplinar, Serie, Cofradías.

Santísima, su triunfante conquistadora y con este hecho (aquí la semejanza disipa las sombras del olvido), conquista corazones a María Señora y con su poderoso ejemplo, confirma el patrocinio de la que es nuestra piadosa madre.<sup>37</sup>

Treinta años después de este luminoso evento guadalupano y tras la expulsión de los jesuitas, el bachiller, José Mariano Estevan de Bezanilla,<sup>38</sup> se ocupó de elaborar una historia de la ciudad. Abrevó de la tradición sermonaria para proponer una historia devocional de Zacatecas –como la denominó– tomando para su complemento, la propia *Descripción* del conde de Santiago de la Laguna de 1732, la *Breve noticia* de las fiestas y los seis sermones que se pronunciaron en 1758 publicados un año después, algunos de los sermones de Cosme Borruel y documentos encontrados en el archivo bajo la custodia del cabildo.

Hizo un trabajo riguroso de investigación histórica. A diferencia de Rivera de Bernárdez, la *Muralla* del bachiller descansa en una visión providencial de la historia. Para aquél fueron los hombres guiados por Jesucristo, quienes franquearon los primeros capítulos de la historia de Zacatecas, mientras que para éste, es la madre de Dios la que dirige los desginios de la historia y los hombres son puestos como derivado de su entera voluntad. Su punto de partida, al igual que su predecesor, es la conquista (prefiere emplear el término de conquista y no descubrimiento).

Así como San Juan evangelista vio una ciudad protegida de una preciosa muralla, el bachiller vio a la ciudad de Zacatecas rodeada por doce piedras, cada una símbolo de la presencia de María en sus diferentes

<sup>37</sup> Miguel Espinosa (fr.), “La confirmación del patrocinio guadalupano en la conquista de Zacatecas”, en *Breve noticia*, *op. cit.*, p. 149.

<sup>38</sup> Escribió además de su *Muralla zacatecana de doce piedras preciosas*, la *Novena de María Santísima patrona de Zacatecas* en 1792 y las *Décadas panegíricas (1781-1790)*. Bezanilla estudió en el colegio Seminario de San Ildefonso. Fue catedrático y rector (1786) del colegio de San Luis Gonzaga en la ciudad de Zacatecas. Vicerrector y por segunda ocasión rector en 1796. Durante la década de 1786 a 1796 ocupó la cátedra de teología. Fue notario y comisario del Santo Oficio. Sobre la vida del Bachiller Bezanilla, véase la “Introducción” de José Arturo Burciaga a las *Décadas panegíricas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2008, 15-77.

advocaciones. No me interesa destacar su recorrido, sino extraer aquellas que definen un tramo de la historia para la ciudad. La primera inicia en el mes de septiembre, mes de la ciudad por ser su inicio con la conquista de los españoles. Cada uno de los doce apartados que constituyen la *Muralla*, es una lección histórico-moral.

Joaquín García Icazbalceta en el siglo XIX, al hacer una exigente y minuciosa investigación por archivos y repositorios, llegó a la conclusión de la inexistencia de la aparición de la virgen María el 9 de diciembre de 1531 (la virgen que nunca apareció) porque no había tradición escrita que probara el acontecimiento. El bachiller Bezanilla en 1788, sabiendo de antemano que no encontraría documento alguno sobre la aparición de María en la conquista de Zacatecas, recurrió a la tradición oral, e hizo de su primer apartado una *Apología de la Tradición*: “Que hay tradición que afirme haberse aparecido María Santísima en la conquista de Zacatecas sobre la cima de la Bufo, es proposición innegable”, inicia de esta manera su *Muralla*. Para asentar este enunciado afirmativo, revisó varios documentos, entre otros: el sermón *Nueva fortaleza zacatecana* dictado por Cosme Borruel en 1728, misionero del Colegio Apostólico de Propaganda Fide, quien sostenía que “habiendo tradición verbal que vieron los indios en ese día una imagen de esta Señora, milagro que dio motivo a que se diesen la paz”<sup>39</sup>, así como los sermones a la virgen de Guadalupe de 1758 (en particular los de Miguel Espinosa y José Camacho). Además valoró el paso del tiempo, pues tres siglos habían amparado esta tradición y por ello se volvía en sí una fuente para la historia de Zacatecas. Si la tradición antigua no necesitó de viejos pergaminos para su veracidad y permanencia, por qué Zacatecas no podía recurrir a lo mismo. La aparición de Guadalupe en la ciudad de México se empezó a escribir ciento sesenta y cinco años después del acontecimiento, lo cual, sostenía nuestro historiador justo en contra de la principal prueba que utilizará décadas más tarde García Icazbalceta, no es motivo para dudar del mismo. El teólogo pregunta: “¿por qué a vista de lo acontecido en México no se ha de perdonar esta omisión a los pocos españoles que entraron a poblar esta ciudad de Zacatecas [...]?”<sup>40</sup>

<sup>39</sup> José Estevan de Bezanilla, *Muralla zacatecana*, op. cit., p. 18.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 22.

Sobre este andamiaje, Bezanilla se detuvo en la conquista. Recurrió a un lienzo donado por Vicente de Saldívar y Mendoza al colegio jesuita, donde aparecía representada la hazaña de la conquista y en ella se veía descender sobre la Bufa la Santísima Señora de los Remedios de los Zacatecas “con el rostro severo, las manos juntas puestas sobre la derecha, en acción de que tiene alguna cosa entre ellas y que va violentamente a arrojarla”<sup>41</sup>. La interpretación que circuló fue que la virgen María aventó un puñado de tierra a los ojos de los indios para quitarles la cequera que ocasionaba sus falsas idolatrías y convertirlos a la fe cristiana. El mejor documento para probar la aparición, según el bachiller, era el escudo de armas de Zacatecas y el emblema que se encontraba en el cabildo de la ciudad, otorgado por Felipe II en 1585.

La conquista y fundación de Zacatecas se debió por entero a la voluntad de María quien, gracias a su intercesión, hizo que los indios obedecieran a los españoles:

en la falda de la Bufa, una hermosísima Señora de rara y singular belleza, que tenía en la mano siniestra un Muchachito tan lindo que les robó los corazones, y en la derecha un ramillete o montón de rosas frescas, y que llenaban de tan lindo olor el monte, que no querían los indios apartarse de su presencia, hasta que con tiernas y dulces caricias les mandó la Señora se fuesen a dar la paz a los españoles, lo que ejecutaron obedientes.<sup>42</sup>

Aquí inicia la historia providencial para la ciudad, según nuestro autor, quien se pregunta, ¿qué obligación tenían los indios para obedecer a los españoles? ¿quiénes eran éstos para hacerse obedecer? A la conclusión a la que llega Bezanilla es que María –la Zacatecana Apóstola– es la estrategia política de esta relación de obediencia y no los españoles. Sin embargo, la misma tradición propagó la idea de que en un primer contacto los indios se rebelaron, fue por eso que María “castigó su perfidia y rebeldía cegándolos con tierra para que no pudiesen ejecutar los designios de su depravado corazón, y solo así se rindiesen a la

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 38.

suave dominación e imperio de su soberana voluntad".<sup>43</sup> María, por tanto, es la patrona, la señora, la conquistadora. Como puede apreciarse, en un segundo plano se dio la conquista de los españoles, en el primero, la conquista religiosa por María. Dios tenía guardada esta parte del mundo a María, inventora de la paz, la llama Bezanilla, patrona de Zacatecas.

Las continuas celebraciones de María a lo largo del año cristiano, son una muestra de agradecimiento de la sociedad de Zacatecas frente a sus dos majestades. La fiesta es para el teólogo una muestra de agradecimiento que debe quedar fija en la memoria para perpetuar aquella imagen de la "milagrosa conquista". Fiestas y construcción de templos sirvieron como testimonio de esta historia providencial. Si España se liberó de los mahometanos, Zacatecas hizo lo propio con la infidelidad de las naciones bárbaras.

La *Muralla* cierra con la virgen de Guadalupe. El bachiller hizo sus cuentas y dedujo que después de haberse aparecido María en el cerro del Tepeyac, pasaron exactamente catorce años, ocho meses y veintiséis días para aparecer en el cerro de la Bufa. Del Tepeyac a la Bufa ilustra la geografía guadalupana. En una forzada imagen, el bachiller sostuvo que sólo le faltaron a María las estrellas para parecerse a Guadalupe. Bezanilla ofreció el dato de que se le puso altar en la iglesia parroquial mayor desde 1679, pero en 1707 fray Margil de Jesús fundó el Colegio Apostólico "bajo la dirección de tan invicta capitana y amabilísima prelada fuesen en la zacatecana muralla inexpugnable guarnición".<sup>44</sup> Emulando a la corte mexicana, se juró a María Guadalupe como patrona el 15 de septiembre de 1737.

El religioso contempló la historia a partir de un hecho que se volvió epicentro: la conquista mariana. De ahí, los milagros no fueron más que ecos que hicieron que la historia de Zacatecas retornara a su lugar de origen. El relato de la calamidad (pestes, rayos, enfermedades, hambre, incendios) fue escenario para dar cabida a la narración del milagro acontecido (sanadora, protectora, abogada, intercesora). Por esta circular historia que no hizo más que recordar el pasado glorioso de la ma-

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 174.

dre aparecida en el cerro, los naturales y españoles deberían estar siempre agradecidos y ser fieles y leales servidores de ambas majestades.

En síntesis, la historia, para Bezanilla en 1788, es el destello de un acontecimiento, no de cronologías progresivas. El acontecimiento-mito permite explicar no sólo el origen, sino la permanencia de una ciudad debida a los designios de la providencia y a su alta capacidad de reconocimiento a través de los continuos actos de lealtad a Dios y a su monarca. La ciudad de Zacatecas, rodeada por esta peculiar muralla mariana, fue conquistada y hecha a las armas españolas para signar el pacto del rey frente a sus vasallos. Dios, a través de sus reyes, dio origen a una ciudad con el glorioso nacimiento. La infanta-ciudad es nacida ¿qué hacer con tan agraciada niña? –se pregunta el historiador al término de su obra–:

Este sabio monarca, en atención a los muchos millones que le había rendido este riquísimo país, quiso condecorar a su ciudad con propio blasón y escudo de armas. Mandó que en él se pintase el encumbrado cerro de la Bufa, lugar en que se efectuó su conquista, y a su falda en campo de plata, para significar la fecundidad de esta tierra, los retratos de su conquistador y primeros pobladores con sus nombres escritos. Asimismo mandó que se suscribiese a las plantas de estos ínclitos héroes [...] el mote demostrativo de su valor y confianza: *Labor vincit omnia*. En el lado derecho del escudo, el Sol, símbolo de justicia, cuyas soberanas luces ahuyentaron las tinieblas de la infidelidad e idolatría [...] Sobre el crestón de este cerro una cruz de plata, en señal de haberse fijado sobre él el precioso estandarte de la religión cristiana en el felicísimo día del glorioso nacimiento de la reina del cielo, simbolizado en la luna nueva [...] Todo su centro lo ocupa la bellísima efigie de la portentosa señora de los Remedios, que en acción de descender cercada de refulgentes rayos, demuestra haber sido en la zacatecana conquista el escudo que protegió a los españoles, y la soberana heroína que únicamente subyugó las bárbaras naciones Chichimecas y Guachichiles.<sup>45</sup>

¿Qué hacer con tan agraciada niña? Amurallarla y honrarla.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 185 y 186.

## LA AVENTURA ARQUEOLÓGICA PARA EL HALLAZGO DE LA HISTORIA

Durante el periodo en que la crisis política de la monarquía española cundió el escenario de su orbe, la pluma de los párrocos y religiosos avivó el sentimiento de patriotismo y lealtad hacia la corona. Desde 1808 se pronunciaron oraciones y sermones que atendían la figura cautiva del monarca. El Deseado, Fernando VII, era motivo de una propaganda atlántica que resaltaba sus virtudes como gobernante soberano ante la invasión de las fuerzas extranjeras comandadas por Napoleón.<sup>46</sup> ¿Qué historias se armaron y divulgaron en el periodo de tránsito?

La ocasión era propicia para recordar los sucesos memorables de la historia de España –nación elegida por el Altísimo para ser columna de la religión católica y baluarte de su reino– ante las distintas invasiones que ocuparon su territorio a lo largo de su historia. Los bárbaros del norte de Europa, los suevos, los vándalos, los alanos, los godos, los visigodos, “destruyendo el imperio romano, se apoderaron también de nuestra España. Los godos, que al cabo sujetaron y llenaron toda la España, la infestaron asimismo de la secta de los arrianos, de que estaban inficionados ellos mismos”.<sup>47</sup> La historia de España era usada como ejemplo para ilustrar las invasiones de que había sido presa y, al mismo tiempo, de su voluntad heroica de domeñar al enemigo. Si antes lo había podido hacer, ahora, en el contexto de la ocupación de las fuerzas militares de Napoleón, se volvería a erigir en nación triunfante. Este fue el esquema narrativo teleológico que auguraba un triunfo innegable a las fuerzas militares españolas las cuales –comandadas por el Altísimo y su madre María “mujer sola, fuerte, triunfadora y más en su España e In-

<sup>46</sup> Véase Marco Antonio Landavazo y su análisis sobre las expresiones de lealtad en torno a la figura de Fernando VII, *La máscara de Fernando VII. Discursos e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001.

<sup>47</sup> Francisco Calvo Durán (fr.) *Sermón dogmático-panegírico-eucarístico-moral, que en la solemne celebradad del misterio de la anunciación de Nuestra Señora y encarnación del Verbo Divino*, hecha a expensas y devoción de Don José Florencio Barragán, Caballero de la Distinguida Real Orden Española de Carlos III, teniente coronel y comandante del cuerpo provincial de caballería ligera de frontera del Nuevo Santander, en la iglesia del convento casa grande capitular de San Luis Potosí, Provincia de N.S.P.S. Francisco de los Zacatecas, dijo [...] México, Imprenta de Mariano Zúñiga de Ontiveros, 1809, 23.

días, y que tiene bajo de sus pies la media luna del mundo y del infierno"<sup>48</sup>— harían regresar al trono a su hijo Fernando.

Los sermones escritos durante los años de ocupación de Napoleón a la monarquía española, promovieron a través de su historia providencial, la idea de que la monarquía era la nación elegida sobre el resto para expandirse y colocarse como la primera ante Dios. Leal nación que debía rendir el continuo sacrificio de sus vasallos como muestra de fidelidad al rey, a la patria y a la religión. Contra los ladridos de los escritores en nombre de la falsa filosofía herética —así referida la cultura invasora de los franceses— la España elegida, la España católica, conquistaba la América haciendo de sus pueblos parte del imperio de Jesucristo. El premio por haber expulsado a los moros por parte de los reyes católicos Fernando e Isabel, fue el nuevo hemisferio, la América española. Fernando estaba conservado por Dios para consolidar la religión católica y las costumbres de sus dominios, "para redimir a la Europa del usurpador y de su secta política anticristiana" y para que la fe llegare a los reinos desconocidos. Es por esta expectativa centrada en el monarca, en la historia de las dinastías y sustentada en los propios hechos relevantes de la historia de las invasiones a la península, por las que se esperaba la virtud de Fernando:

Fernando, anunciado con este nombre por el varón de Dios, sucesor del infeliz Carlos IV, rey ya legítimo de España e Indias, inmaculado en su fe, inocente en sus costumbres, sufrido e inalterable en los trabajos, preservando para nuestro bien por el cielo, ya de desesperadas enfermedades, ya de una injusta sentencia, ya de tantas calumnias, persecuciones y prisiones, nacidas de su adhesión a la sana fe y al mejor gobierno de sus queridos vasallos, esperamos que así como hasta ahora ha sido causa de la libertad y regeneración españolas, colocado en su trono recopilará en su persona las virtudes y prendas de más de noventa reyes de quienes desciende, contando entre ellos diecisiete santos canonizados, y volverá la España a su antiguo glorioso estado, reformando las costumbres y revivificando toda la Monarquía<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 24.

Durante 1808 se dio lustre a una retórica del sacrificio para argumentar la lealtad al monarca: “época deplorable”, “desgracia común”, eran las valoraciones que síndicos y regidores manifestaban en actas. La historia formaba un cuadro con una imagen continua de hecatombes y cruentas catástrofes. La lealtad se manifestaba como sacrificio que sería recompensado: “entre sus lúgubres sombras resultarán las luces de la Española e Indiana fidelidad para con sus reyes y naturales señores que, puesta a toda prueba, ha sabido y sabrá dar los menos equívocos de sus acendrados kilates”.<sup>50</sup>

El patriotismo hacia el monarca cundía como eco en actas de cabildo, sermones, proclamas y justas poéticas. La crisis de 1808 propagó el fidelismo fernandino y el sentimiento de pertenencia a una misma patria. Si bien hay una amplia historiografía dedicada al criollismo, aun falta mayor estudio sobre la identidad de los novohispanos como parte de la monarquía.<sup>51</sup> Compartían con el resto de los reinos de América y de España leyes, lengua, instituciones de gobierno, historia y religión. El hecho de la ocupación de Napoleón y la respuesta común en los diferentes reinos de la monarquía se entiende por ese sentimiento de pertenencia a un mismo orden cultural, jurídico y político. Que el emperador hubiera invadido la metrópoli, también se interpretó como invasión a América. “¡Napoleón nos ha invadido, el déspota tirano!” Si el atentado era interpretado como una invasión no a la península, sino a la monarquía, la respuesta, por tanto, era común.

Las ceremonias de juramento al rey y las rogativas por su restablecimiento a la corona ayudaron a hacer frente al invasor. Los sermones que ocuparon los púlpitos durante el bienio 1808-1810 constituyeron crónicas puntuales de los últimos acontecimientos vividos en la península. Este mecanismo de propagación resultó eficaz para conocer las noticias recientes. Se ponía énfasis en los rasgos comunes de los habitantes que conformaban la monarquía para promover el sentimiento de unidad a la vez que el absoluto rechazo a la imposición de una soberanía extranjera. Los símbolos de la ciudad, que antes eran prueba de preeminencia y

<sup>50</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, agosto de 1808.

<sup>51</sup> Carlos Herrejón, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003, 53.

honor para sus vasallos, ahora eran reutilizados para demostrar la defensa al monarca: “Zacatecas no ha poseído en vano los gloriosos blasones de leal, noble y amorosa [...] Zacatecas admitirá otro dueño fuera de sus legítimos soberanos, cuando haya perecido el último de sus moradores y se llöre ocupada por sus habitantes [...]”<sup>52</sup>

Las ceremonias de juramento al monarca en el periodo de crisis no sólo fueron un motivo para recordar el antiguo pacto del vasallo con la corona, también lo fueron para enterarse de las últimas noticias por las que pasaba la corona. El ayuntamiento de la ciudad se volvió un microcosmos del fluir de noticias sobre los recientes acontecimientos que cimbraban el orden monárquico:

Entre el confuso tropel de vagas y encontradas noticias que en la funesta serie de estos últimos días han movido el vasto continente de las Américas, se hallaba vacilante el Ayuntamiento de esta muy noble, distinguida y leal ciudad de Nuestra Señora de Zacatecas, sin que se presentara (como a la paloma del arca) un lugar seguro donde pudieran descansar sus fatigados pies. Fluctuaba trémulo en medio de la incertidumbre y el amor sin acertar a decidirse hacia la parte de un prudente silencio permaneciendo en expectativa de superiores órdenes, o la de una patética formal declaración de su antigua y bien acreditada lealtad; pero como el amor enciende verdades [...]<sup>53</sup>

La naciente opinión pública se debió en un primer momento a la persecución de temas generales de interés entre los habitantes de las ciudades y los pueblos, como lo fue el cautiverio del monarca. Las noticias internacionales a través del papel que cumplieron las gacetas, fueron un canal efectivo que dirigió la discusión con el fin de tomar una posición con respecto a esos grandes temas generales. Esta fue la coyuntura en la monarquía española en la que se dio origen a un proceso intempestivo de formación de opinión pública a través del continuo y desordenado correr de la información. Los temas generales como la felicidad de la nación y la soberanía del monarca fueron tópicos que se tra-

<sup>52</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, agosto 1808.

<sup>53</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, agosto 1808.

taron *ex profeso* en tertulias, cabildos y púlpitos bajo un alud de noticias sobre la ocupación francesa. La preocupación de los letrados por “fijar la opinión pública” como una verdad común, se vio manifiesta con un discurso de lealtad al monarca.

Si la ocupación de Napoleón propició un patriotismo que buscaba lazos comunes para la monarquía, las insurgencias alentaron de manera decidida un punto de inflexión en los recursos de la narrativa histórica. Ya fray Servando Teresa de Mier había dado un duro golpe al tradicional esquema narrativo, con su famoso sermón guadalupano de 1794 donde transgredía el orden y el lugar de los actores de la historia de la Nueva España. El dominico partió de cuatro proposiciones controvertidas a los ojos de sus coetáneos: la primera es que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no está pintada en la tilma de Juan Diego, sino en la capa de Santo Tomás apóstol de este reino. La segunda proposición es que desde hace más de mil setecientos cincuenta años (tomando su tiempo de referencia) la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe era adorada por los indios ya cristianos. La tercera es que la imagen mariana se perdió y volvió a aparecer diez años después de la conquista de los españoles en América. En su aparición, la virgen pidió se levantase un templo. Finalmente, la cuarta proposición es que la imagen es una pintura que data de principios del siglo primero de la iglesia.<sup>54</sup>

La transgresión al imaginario novohispano acostumbrado a la herencia hispana de la virgen de Guadalupe (y al arco temporal iniciado con la conquista), causó revuelo y repiques de campanas en particular no porque negara la tradición misma, sino por extenderla en una línea temporal más allá de la historia hispana; la línea atravesaba a las propias tradiciones antiguas del mundo mexicano. Éste fue su pecado: cambiar el orden de los elementos en la narrativa de la historia evidenció la posibilidad heterodoxa de imaginar un pasado que incluyera el esplendor de las culturas antiguas del México prehispánico.

El sermón guadalupano de Mier se sitúa en una tradición derivada de la ilustración hispanoamericana que había anidado en las principales ciudades de la América española durante las últimas tres décadas del

<sup>54</sup> Servando Teresa de Mier (fr.), “Sermón guadalupano de 1794”, Héctor Perea (selección y prólogo), *Fray Servando Teresa de Mier*, México, Ediciones Cal y Arena, 1996, 26.

siglo XVIII, donde una de sus principales búsquedas fue el conocimiento y valoración de antiguas culturas, la investigación del territorio a través de expediciones científicas y botánicas, el levantamiento de información demográfica, topográfica, histórica e hidrológica.

La recuperación del pasado indígena prehispánico fue materia prima que la futura oratoria cívico republicana explotara con tropos y figuras retóricas para imaginar la nación. El pasado prehispánico constituyó una decidida herramienta de orden político para legitimar la nación en ciernes.

Durante el movimiento de insurgencia, se vieron desplazados antiguos símbolos que edificaron el imaginario en torno al monarca por nuevas fórmulas simbólicas que buscaran no sólo revestir la ciudad, sino transformar el relato de la historia donde el valor que habían tenido los varones ilustres de una ciudad amurallada, era restado por una narrativa de conmovición. Frente a la retórica de los varones singulares, con nombres e ilustres apellidos, emergió –con profunda fuerza fecunda– la imagen republicana del pueblo.

En este contexto de desarticulación de la monarquía española, se empieza a acudir a la historia para violentar el ritmo de los tiempos, incluir nuevos periodos (los antiguos), ajustar cuentas con viejos actores y propagar –utilizando los mismos canales del antiguo régimen a la vez que innovando formas de comunicación– la historia como arma para formar opinión pública.<sup>55</sup> Si bien, durante los años de insurgencia en la Nueva España se propagó un discurso de ira que fue alimentando el sentimiento antiespañol, la tradición antecedente ilustrada del siglo XVIII en Hispanoamérica había echado raíces para asentar una nueva visión de la historia.

El movimiento de ilustración en Hispanoamérica dotó de una renovada epistemología para conocer los reinos de ultramar. La historia fue un arma que tuvo un papel orientador para imaginar la riqueza atrapada en ellos. Los regidores que ocuparon el Ayuntamiento de Zacatecas en 1808 reconocían el empuje que había dado Carlos III al desarrollo de

---

<sup>55</sup> Mariana Terán, “De nación hispana a federación mexicana. La opinión pública en la formación de la nación”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, Berkeley, 2/22, 2006, 251-274

la ciencia.<sup>56</sup> Expediciones científicas, establecimiento de museos de ciencia natural y continuos descubrimientos en la Nueva España, el Nuevo Reino de Granada y las islas Filipinas, abrían un anchuroso mar para dar juego a la experimentación, a la observación, a la comparación, a las empresas taxonómicas con un espíritu de exactitud y de medición. La edición de impresos sobre el reino natural y mineral fue una tarea valorada por los regidores. El optimismo por la ciencia y por esta epistemología renovada vieron en la cultura impresa un motivo de orgullo. El blanco de esta epopeya de la ilustración fue el honor de la nación y el beneficio de la república literaria. Una historia llena de contrastes y potencia había estado contenida por tres siglos. Primero desconocimiento y ahora envidia era lo que se guardaba en esa historia que había que develar, según la opinión de algunos de los miembros del Cabildo de Zacatecas: en lo profundo y desconocido se encontraba un tesoro; la historia prehispánica era un tesoro desconocido que en algún lugar se encontraba. Ésta fue la imagen simbólica que propaló su búsqueda.

La epistemología ilustrada de Hispanoamérica contribuyó a la reedición de una narrativa que incluyera la riqueza de los reinos mineral, animal y vegetal. Jorge Cañizares-Esguerra le llama epistemología patriótica, porque el movimiento de ilustración impulsado por la propia política de los borbones, mostró una patria rica, potente, en la que cada región podía intercambiar productos en el mismo grado de competencia que cualquier nación. De esta manera, se abrió un nuevo horizonte para la narrativa histórica centrada en la riqueza natural y cultural de la patria monárquica hispana.<sup>57</sup> Algunos de los pasajes oscuros de la historia fueron entonces material de intensa luminosidad. Francisco Javier Clavijero primero y el barón Humboldt décadas más tarde, se ocuparon magistralmente de esta tarea luminosa. Las antiguas repúblicas estaban regidas por un orden jurídico, por costumbres y tradiciones, que las hacía colocarse en una posición que las alejaba de aquel imaginario de bestias, alegorías diabólicas e insufrible letargo debido a la influencia del clima.

---

<sup>56</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Actas de Cabildo, 1808.

<sup>57</sup> Jorge Cañizares-Esguerra, *How to write the history of de New World*, Stanford, Stanford University Press, 2001.

El conocimiento de la historia tuvo en el periodo de tránsito una verdadera revolución. Cambió formas de representar el pasado, dotó de nuevo peso a actores que antes habían estado condenados al olvido porque estaban fuera de la mirada de Dios. La revolución del conocimiento histórico impactó en una nueva periodización de la historia: ésta no comenzó con las conquistas, descubrimientos y colonizaciones de los españoles en tierras de América. La historia había empezado antes. Sin la presencia española. Fray Servando Teresa de Mier lo probaba de manera heterodoxa para el caso guadalupano. Esta fue una de las principales transformaciones que impactó en la representación de la memoria patriótica encabezada por la ilustración hispanoamericana. La función de la historia no descansaba en la vanagloria y el espíritu señorial de la *civitas* para conquistar el honor; ahora la historia era material de investigación para encontrar tesoros y descubrir, capa por capa –arqueológicamente– el pasado de América para dotarla de singularidad respecto a Europa.

### ¿QUÉ CELEBRAR: 1810 O 1821?

Entre la retórica de la ira heredada de la insurgencia y la formación de un pensamiento ilustrado, se fue alimentando una posibilidad narrativa de la historia de Nueva España: se trata de un tipo de historiografía patriótica cuya principal preocupación giró en mantener un orden que contribuyera a legitimar la instauración de una monarquía en Nueva España, independiente de todo lazo político con la antigua metrópoli.

El campo de la retórica fue ocupado por los más diestros oradores para convencer y persuadir sobre la existencia de una verdad común: la separación con respecto a la península Ibérica. En su célebre discurso sobre el *Manifiesto al mundo la justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*, Manuel de la Bárcena planteaba una aguda crítica a la implantación de la potestad de Carlos V sobre el rey Moctezuma II: “jamás vieron los siglos una tan injusta y repugnante unión de reinos; pues separados por un inmenso océano, parece que la misma naturaleza los había destinado no sólo a una mutua independencia, sino también a un

eterno olvido".<sup>58</sup> Se trató de una guerra injusta, ¿dónde quedó el derecho de gentes? –se preguntaba–. Sin legitimidad, sin causas justas, la dominación española hizo su presa a los territorios americanos. Por qué mantener una dominación sin legitimidad, ese fue el tema central de su discurso. Fundándose en las premisas del abate Pradt, argumentó que la Nueva España, como el hijo, está en condición de ser tronco, como el padre. Bárcena demostró esa condición de la colonia explicando su capacidad territorial, demográfica, su potencial económico y su corpulenta tradición cultural. ¿Por qué seguir dependiendo de una nación que en sí misma es colonia de otros estados europeos? 1808 fue el año que evidenció la disolución del pacto. Ni las Cortes establecidas en el Puerto de Cádiz en 1810, según Bárcena, pudieron asegurar una posición de igualdad y representación de América dentro de la monarquía española. La independencia no fue sólo una posibilidad, sino resultado de una necesidad histórica. La Nueva España ahora tiene con qué defenderse, con qué ser soberana frente al resto de las naciones. Es un despropósito pensar en una sola nación tan heterogénea, dividida por más de dos mil leguas, zanjada por un océano que hace que nunca esté presente en América el monarca español. Para hacer efectivas las naciones, es menester territorios más estrechos como la propia península, Francia o Inglaterra: "yo aseguro que si Aragón tuviera la mitad no más de la que nosotros tenemos, Aragón se haría independiente de Castilla"<sup>59</sup>.

Para defender su proposición, Bárcena expuso la extrema diversidad de climas, costumbres, pasiones entre españoles e indios; por qué entonces regirse bajo un mismo monarca: "un estado con diferentes leyes, sería un cuerpo con diferentes almas". El árbol que representa a la monarquía, debe ser podado, recomienda Bárcena. Para su sobrevivencia, la rama deberá convertirse en tronco. La Nueva España espera a su propio monarca que resida en ella. La vieja España lo tiene. La Nueva España nunca lo ha tenido. Es imposible que el monarca esté en ambas márgenes del Atlántico. España ya no puede hacer que la historia regrese. Atrás

<sup>58</sup> Manuel de la Bárcena, Arceadeano y Gobernador del Obispado de Valladolid, Michoacán. "Manifiesto al mundo de la justicia y necesidad de la independencia de la Nueva España", Puebla y México, Imprenta de Mariano de Ontiveros, 1821.

<sup>59</sup> *Ibid.*

se quedó su viejo predominio. El avance natural de las naciones indica que la Nueva España, su hija, está en posibilidad de ser una monarquía esplendorosa. América no se amedrenta. La insurgencia en la Nueva España y los años de guerra mostraron su capacidad de defensa, su arsenal militar y su decidida manera de defender su territorio. El ejemplo de la insurgencia fue dado para enfrentar al viejo dominio colonial. El discurso de Bárcena se torna exigente, demandante con España: “Déjanos pues, oh España, déjanos gozar de nuestra libertad. Si nos haz hecho gozar de beneficios, corona tu obra, y sea la instalación de la Monarquía Mexicana el último acto de tu autoridad paternal”.<sup>60</sup>

Al observar la confluencia de discursos sobre la historia y los hechos sobresalientes del recién proclamando imperio mexicano, se dieron interesantes argumentaciones sobre qué celebrar, a quién recordar, cuál es la condición del héroe y quiénes debían ser considerados como tales. Los debates registrados en el interior del Congreso Constituyente Mexicano de 1822 sobre la cultura cívica conmemorativa, son una muestra de la divergencia en torno a la forma de gobierno que debería regir al imperio mexicano.

La oratoria cívica del bienio 1821-1823, fue el espacio público para construir una argumentación que legitimara las posiciones políticas e imaginara una historia que debiera dar coherencia al sistema de gobierno imperial: a la nación anahuacense. Cómo hacer de la crónica y del conocimiento de los hechos recientes un relato histórico para legitimar el nuevo orden político. Esta fue, desde mi perspectiva, una preocupación central en las primeras historias generales de México. Historias elaboradas en medio de álgidos debates tanto en el Congreso, como en las diputaciones provinciales, en la prensa y en la correspondencia en medio de temas por demás complejos como la soberanía y la representación.

¿Qué celebrar: 1810 o 1821? ¿A quién reconocer y recordar como héroe: a Hidalgo o a Iturbide? ¿Qué fue más importante: el inicio o la consumación de la independencia? ¿Dónde quedó la narrativa histórica que empezara con la conquista de los españoles?

1821 se volvió año emblemático para ocupar un continuo ejercicio de formación de memoria histórica. El imperio mexicano –el Anáhuac–

<sup>60</sup> *Ibid.*

fue el tópico que se desarrolló en las primeras celebraciones conmemorativas. El relato de la historia fue modificado: el periodo novohispano fue valorado como una etapa de males y desigualdades políticas y sociales. Detrás de él brillaba un esplendoroso pasado imperial. El imperio de Iturbide –según la narrativa de esos años– fue continuación de aquel imperio mexica. El mundo azteca fue reconocido como un horizonte temporal continuado después de trescientos años de dominación. Los españoles no fueron los padres que dieron origen y nacimiento, sino eran hermanos y como tales –en las mismas condiciones de igualdad– era como debía considerárseles:

¡Ah! este Imperio vastísimo que conquistado por la España se había conservado obediente, fiel y sumiso a todas sus determinaciones: que había concurrido con sus ricos tesoros para aumentar el esplendor y gloria de su nación subyugante y que amoroso juró siempre una fidelidad sincera a los soberanos que se iban sucediendo, enseñando a sus hijos el amor de los reyes, la obediencia a las leyes patrias y la unión fraternal con los habitantes de aquel suelo [...] este Imperio, pues, cuando debía esperar por sus nobles portes y acciones distinguidas que la España obligada nos viese con amor y nos tratase como a hermanos, ha visto ¡qué dolor! aumentar sus desdichas, redoblar sus miserias y un cúmulo de males insufribles.<sup>61</sup>

¿Cómo hacer una historia que imaginara la fuerza de un imperio distinto al de la península? La retórica sirvió para establecer comparaciones con España y sacar provecho de ellas. México era un imperio como aquél. Lo había sido antes de la llegada de los españoles. Este fue uno de los recursos que alentó la idea de la independencia del Anáhuac y la interpretación anticolonialista del movimiento de insurgencia. Pero ahora ¿hacia dónde se dirigía la lealtad? A aquel libertador, héroe de

<sup>61</sup> Francisco García Diego (fr.), *Sermón que en la solemnísimá función que hizo este Colegio de N. S. de Guadalupe en acción de gracias por la feliz conclusión de la independencia del Imperio Mexicano dijo...*, Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1822. El discurso fue patrocinado por el Ayuntamiento Constitucional del puesto de Guadalupe, Zacatecas. Se encuentra publicado en una antología documental de los primeros discursos cívicos pronunciados en Zacatecas: Mariana Terán, *Haciendo patria. Cultura cívica en Zacatecas en el siglo XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Conacyt, 2005, 39-59.

Iguala, que “rompió las ominosas cadenas de la esclavitud”. El Moisés Mexicano fue un símbolo que ocupó el imaginario para distanciar, separar, a la vez que edificarse como imperio autónomo.

En estos primeros discursos dedicados a la consumación de la independencia, Agustín de Iturbide ocupó el lugar que antes ocupara el soberano español. La imagen de Fernando VII perdía legitimidad mientras que aquél la ganaba. El patriotismo que provocara el cautiverio de Fernando VII en 1808 mutaba: el rey fue incapaz de defender a la patria porque se dejó seducir por las falsas filosofías de los francmasones, según algunos discursos de la época.

En 1822, continuó el rechazo hacia la república gala invasora por su condición anticatólica, pero había cambiado la imagen del monarca en el discurso político. La patria novohispana, y no la española, era liberada por el nuevo Moisés. Durante el corto periodo que duró el primer imperio mexicano, se dibujó una historia mesiánica: el pasado en función de lo que el libertador preparaba para un futuro glorioso. Esta era la patria del Anáhuac que se empezaba a constituir, independiente de aquella, bajo la dirección de un visible patriarca de un rey nacido en la América, como lo exigió en su discurso Manuel de la Bárcena. Se trataba, para este tipo de discurso sacropolítico, de legitimar una monarquía constitucional católica mexicana.

La ilustración –según algunos predicadores franciscanos– exportada a través de folletos y periódicos franceses, fue el más eficiente camino para darle la espalada al antiguo pacto de lealtad entre monarca y vasallos: “Ellos atropellan con descaro la autoridad suprema de la Iglesia; decretan por sí solos la extinción de los jesuitas y demás monacales; cierran los noviciados de las demás corporaciones religiosas [...] se apoderan de las congruas sustentaciones del clero y de las propiedades de los religiosos a quienes echan de sus conventos”.<sup>62</sup>

Ante este “cuadro de nuestros males”, el altísimo determinó que entre el pueblo se levantara el Moisés para liberar, como así se había ejecutado en Israel, a su pueblo. Iturbide juró la separación, la religión y la unión: “Movió con superior impulso su corazón magnánimo para que dando la voz a sus hermanos, le siguiesen prontos para la defensa de la

---

<sup>62</sup> *Ibid.*

religión de Jesucristo, jurando al mismo tiempo, en la presencia del altísimo, la separación de este imperio del reino de la España, no obedecer las órdenes perversas del Congreso y conservar ilesa la inmaculada ley del Salvador".<sup>63</sup> Francisco García Diego, religioso franciscano del Colegio Apostólico de Propaganda Fide del Colegio de Guadalupe en Zacatecas, y su pieza oratoria para celebrar la consumación de la independencia, es el único discurso del periodo de 1822 a 1823 en esta ciudad minera dedicado a Agustín de Iturbide. Éste fue reconocido por el predicador como el elegido entre el pueblo que había logrado la independencia, pero no era tan fácil librarse de las perversas órdenes del Congreso. El franciscano, muy sensible a los acontecimientos políticos de 1822, observaba claramente las diferentes tendencias que podían dislocar el futuro del imperio: la actuación centralizadora de Iturbide frente a un Congreso en el que se daba cabida a tesis liberales que a todas luces buscaban restar poder político al ejecutivo.

Lo interesante, para el caso de Zacatecas, es que mientras el fraile pronunciaba su discurso mesiánico proiturbudista en noviembre de 1821, los representantes al Congreso por Zacatecas –Francisco García Salinas, Valentín Gómez Farías, Agustín Iriarte y José María Bocanegra– tomarían distintas posiciones políticas en el órgano constituyente. Sobre todo los dos primeros manifestarían su tendencia al republicanismo, mientras que Bocanegra tendría más consideración con el monarca mexicano.

Esto ilustra que el grupo de representantes por Zacatecas en el Congreso no compartió una misma posición política, ni tampoco en el interior del Ayuntamiento de Zacatecas como lo ha mostrado Mercedes de Vega.<sup>64</sup> Las instrucciones que se mandaron al Congreso Constituyente dan cuenta del grado de discusión que prevalecía sobre la mejor forma de gobierno que debía seguirse para constituir a la nación. Gómez Farías, José María Bocanegra y Agustín Iriarte apoyaron la coronación de Iturbide, en tanto que Francisco García prefirió no manifestar su posición. Tres meses después de que se declarara emperador, una facción del Ayuntamiento de Zacatecas se pronunció por el republicanismo. Como

---

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Mercedes de Vega, *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835*, México, El Colegio de México, 2006, 163.

varios historiadores lo han mostrado, el hecho de que el emperador mandara aprehender a algunos de los diputados, fue ampliamente criticado por el Congreso porque vulneraba la autonomía que éste debía tener con respecto al ejecutivo.

El discurso de glorificación que elaboró Francisco García Diego hacia Iturbide, poco duró en el recuerdo de los zacatecanos por los continuos conflictos entre el ejecutivo y el Congreso. La división de opiniones se centró entre quienes alentaban una mayor presencia del ejecutivo como líder de una monarquía moderada constitucional y quienes eran partidarios de la dirección que debía ocupar el Congreso tendientes a la formación de la república. El debate entre la opinión pública en los primeros años de la década de 1820 fue ocupado por distintas versiones donde la soberanía y la representación eran las cuestiones que tensaban la batalla por la palabra: si bien la soberanía residía esencialmente en la nación, el emperador se abrogaba la representación nacional frente a un Congreso que fue asegurando su papel como el representante legítimo de dicha soberanía.

### ¿QUÉ DEBEN GUARDAR LOS MUSEOS?

Los diputados por Zacatecas fueron partícipes de la discusión en el Congreso Constituyente sobre el calendario de fiestas que debía regir la vida del imperio mexicano.

José María Fagoaga propuso al Congreso Constituyente en el primer día de sus sesiones, celebrar como fiestas del nuevo imperio el 24 de septiembre, “para que burlando el poder del tiempo, recuerden con gozo los hijos de nuestros hijos los faustos memorables sucesos de esos días del año de 1821”.<sup>65</sup> Pocos días después, sugería conmemorar asimismo los días 24 de febrero para recordar el plan de Iguala y la instalación del Soberano Congreso, el 2 de marzo por el juramento que hizo el ejército al plan y el 27 de septiembre por la entrada del ejército trigarante

---

<sup>65</sup> Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824). Actas del Gobierno Constituyente Mexicano. José Barragán Barragán, Introducción y notas, México, UNAM, 1980, sesión del día 24 de febrero de 1822, 6.

a la ciudad de México. Ante la propuesta de Fagoaga, algunos diputados sugirieron celebrar el día de la firma del Tratado de Córdoba, del grito de Dolores –primer grito de libertad nacional– y “hechoso importantes y tiernas memorias de los señores Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y Morelos, recordando el Sr. Argandar que el primer grito giró sobre religión, independencia, unión y monarquía”,<sup>66</sup> después de ello, por la diferencia de opiniones según el diputado Argandar, todo entró en desorden borrando de la memoria a los primeros caudillos. El diputado Argüelles, ante la importancia del tema, sugirió: “Que se nombre una comisión para que proponga el modo de honrar la memoria de los primeros defensores de la patria, y la de los jefes principales que proclamando el memorable Plan de Iguala, consumaron sus glorias”.<sup>67</sup>

Carlos María de Bustamante expuso ante el Congreso que se derogase el decreto de Iturbide sobre no admitir los méritos de aquellos que participaron en la primera revolución y, en su lugar, honrar la memoria de los que iniciaron el movimiento de insurgencia, a quienes denominó los padres de la patria.<sup>68</sup>

¿Quién es héroe? El diputado Echarte indicó que la comisión había considerado como tal a aquél que hubiese muerto por la causa de la independencia.<sup>69</sup> Nicolás Bravo proponía a los diputados que se le reconociera por sus servicios patrióticos. El diputado Ibarra, para argumentar la petición del brigadier de ser considerado benemérito de la patria, recurrió a su experiencia en las revoluciones y su conocimiento de la historia. Se hizo una breve reseña de su actuación en la insurgencia reconociéndosele que en la primera etapa, frente al marcado faccionalismo, Bravo supo “olvidar todo resentimiento y dar pruebas de su generosidad”, pues otorgó la libertad a los españoles a quienes trató con amabilidad. Argandar se unió al reconocimiento de Bravo, pero recordó que otros también fueron sujetos de mérito a la patria y de reconocimiento como patriotas por el Congreso como Hidalgo, Morelos, Victoria y Guerrero, a lo cual se sumaba la opinión de Carlos María de Bustamante. En

<sup>66</sup> ACM, sesión del día 28 de febrero de 1822, p. 22.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 23.

<sup>68</sup> ACM, sesión del 21 de marzo de 1822, p. 95.

<sup>69</sup> ACM, sesión del 2 de julio de 1822, p. 148.

particular, el diputado Llave recomendó se reconociera a Morelos y demás jefes de la independencia porque “fueron los primeros que hicieron resonar el grito de la libertad, rompieron contra un gobierno entonces más poderoso y tuvieron que luchar contra el Tribunal de la Inquisición que coadyuvó cuanto pudo para resistirla”.<sup>70</sup>

Ante la consulta que hizo el impresor Zúñiga de Ontiveros al Congreso sobre qué días debía señalar como de tabla y de corte para indicarlos en el calendario, se abrió nuevamente la discusión: se propuso ajustar el calendario de fiestas a los días 18 de enero, 5 y 24 de febrero día en que se instaló el Soberano Congreso, 2 de marzo, 19 de mayo por la erección del emperador, 26 de julio día de la emperatriz, 28 de agosto día del emperador y príncipe imperial, 16, 17, 27 (además de la entrada del ejército a la capital, se marcaba la fecha para celebrar el cumpleaños del emperador) y 30 de septiembre por el cumpleaños del príncipe, y 12 de diciembre “el más grande de esta América por la grandiosa aparición de María Santísima de Guadalupe”. Se eliminaba la palabra *conquista* y en su lugar se pondría *de la agresión y usurpación de los españoles* y “añadiéndose la del glorioso grito de la Independencia en Dolores, de la absoluta emancipación y de la instalación del Soberano Congreso constituyente y reinado del Señor don Agustín I [...]”.<sup>71</sup> Fray Servando Teresa de Mier se opuso a que la ciudad de México continuase celebrando a San Hipólito, sostenía que eran demasiadas fiestas para un pueblo que además de ser consultado al efecto, debería trabajar más. Propuso que se hicieran patronos a Santo Domingo, San Francisco, San Agustín y Santo Tomás, los tres primeros por ser patriarcas de la América y el último por ser considerado su apóstol.<sup>72</sup> Se eliminó la tradición del paseo del real pendón para “borrar el acuerdo ignominioso de nuestra depresión”.<sup>73</sup> El diputado Argandar, además, solicitó la aprobación para que se “quitase del templo del hospital de Jesús el estandarte y sepulcro de Fernando Cortés para olvidar el ominoso recuerdo de conquista”.<sup>74</sup> Fray Servando propuso entonces que se pasaran estos objetos al museo porque era im-

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>71</sup> ACM, *sesión del 10 de agosto de 1822*, p. 444.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 445.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 455.

<sup>74</sup> ACM, *Sesión del día 12 de agosto de 1822*, p. 447.

portante guardar estos monumentos de la antigüedad “para perpetuar la memoria de los hechos, aunque estos no siempre hayan sido favorables”.<sup>75</sup> Esta proposición fue acompañada de la reflexión que hicieron los diputados Terán, Becerra, Mangino, Osores y Bustamante de que esto mismo se había hecho en otros países de Europa, además Cortés

obró consiguiente a la falta de luces de aquel siglo, en que la opinión estaba declarada a favor de los derechos de conquista, cuyo timbre hacía gloriosos a los reyes, y que después la luz de la filosofía había suavizado las costumbres poniendo en claro estos errores y restituyendo a la humanidad sus imprescriptibles derechos.<sup>76</sup>

Sobre el día del 17 de septiembre, nuevamente se discutió, pues por un lado se decía que todas las parroquias debían celebrar ese día por los caídos de la patria. A lo cual, Carlos María de Bustamante contestó que el imperio mexicano no debía continuarla porque ya era un imperio independiente del español.

A pesar de que se ha criticado la participación de los representantes al primer Congreso Constituyente mexicano por enfrascarse en discusiones vanas como podría ser qué celebrar y qué olvidar, los pasajes que hemos citado de sus Actas, son un ejemplo del difícil camino de lo político por asegurar la legitimidad de un nuevo orden.

No podría explicarse el papel que cumplió la opinión pública como arma para legitimar ese orden sin el basamento retórico en el que descansó. Discursos, proclamas, himnos, loas, prensa, folletines, fueron algunas de sus expresiones. En los primeros años de la república, la retórica se ritualizó en ceremonias, operó como artefacto para construir la memoria histórica. El discurso político tuvo la función de convencer y autoafirmar la conciencia de los logros de un doloroso movimiento revolucionario. Quienes estuvieron en las primeras palestras de la república fueron testigos y partícipes de la insurgencia, convivieron en la nueva estructura de representación política del liberalismo gaditano, e intercambiaron opiniones en diversos ámbitos para formar una pers-

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 448.

<sup>76</sup> *Ibid.*, p. 449.

pectiva que justificara su práctica política contemporánea enmarcada en un contexto revolucionario. Los primeros discursos y celebraciones de la independencia de México, en medio de cohetes y ampulosa oratoria, fueron un ejercicio para institucionalizar la primera historia integral del México republicano.

En este contexto, Carlos Herrejón inscribe el nacimiento del discurso cívico. En particular, ubica el periodo de 1808 a 1823 como una etapa de tránsito entre el sermón patriótico y el discurso cívico. A partir de 1825, es cuando éste genera su propia andadura.<sup>77</sup> Pero qué significó. Desde nuestra perspectiva, es a partir de esos años en que se da coherencia narrativa a hechos contradictorios, a actores con tendencias divergentes, a etapas del periodo de insurgencia que se deben a irregulares y diferenciados motivos, circunstancias y tendencias de los grupos que participaron en ella. Los primeros discursos de la república armonizaron el principio y fin de la insurgencia. La hicieron aparecer como un solo movimiento por la libertad. Sin embargo, cabe decir que el peso de gloria que tuvo el emperador Agustín I, fue empañado por los héroes que lograron en el Congreso posicionarse como los padres de la patria en el escenario nacional.

Los cambios manifiestos en el discurso sermonario que devino en el cívico republicano fueron mínimos si se atiende a su estructura formal basada en el antiguo esquema analógico; sin embargo la mutación cultural de este discurso se hizo manifiesta en las dimensiones semántica y la pragmática: varió el universo de representaciones y símbolos (como el mundo de la referencia) interpretado por grupos de políticos e intelectuales para valorar su posición en el umbral de la nueva etapa de la historia. Estos primeros discursos cívicos los entiendo como un campo en el que se formó una interpretación de la historia y de la naciente república que diera un principio de orden y legitimidad tanto de los hechos recientes como de la posición de los actores que encabezaron las nuevas instituciones. Orden y legitimidad es lo que está detrás de la retórica patriótica. Como bien lo ha analizado Elías Palti, el tránsito de un tipo textual de discurso a otro se dio en una tensa relación entre el mantenimiento de una actitud política y moral estable, frente a la ola de aconte-

<sup>77</sup> Carlos Herrejón, *Del seróm al discurso cívico*, op. cit., p. 343.

cimientos políticos con tendencias destructivas de todo sistema de estabilidad secular.<sup>78</sup>

La narrativa de la historia fue empleada políticamente para dibujar esa identidad en la cual se hicieron numerosos intentos por definir la nueva relación del ciudadano con la república bajo una historia integral. El código legal fue el centro en el que se definió esa relación de lealtad del ciudadano con la república. Aquí es donde se observa la gran discontinuidad de los discursos sacropolíticos del antiguo régimen a los republicanos. Sacralización de lo cívico es una manera de explicar el tránsito como ha dado cuenta Brian Connaughton para mostrar algunas de las *dimensiones del patriotismo*;<sup>79</sup> la esfera de lo cívico implicó toda una desestructuración de la narrativa de la historia del periodo novohispano y el diseño de un nuevo relato donde se transformaron tanto el orden como la elección de los elementos; mutación que alentó el rompimiento del relato tradicional de la historia de México. Se trató, en suma, de abrir una nueva constelación mitológica para el emergente país republicano.<sup>80</sup> Constelación que debió obedecer a un orden coherente en la narrativa para garantizar el sentido de pertenencia y la lealtad a la nueva república.

Charles Hale en su clásico sobre José María Luis Mora, se planteó una pregunta central con respecto al uso político de la historia:

El uso político de la historia por los conservadores de la posguerra planteaba un desafío al México liberal republicano. Se pedía a los liberales que re-

<sup>78</sup> Elías Palti, *op. cit.*, p. 64 y 65.

<sup>79</sup> Brian Connaughton. En especial, el capítulo "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico patriótico del México independiente. Puebla 1827-1853", *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México, siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa, 2001, 73-98.

<sup>80</sup> Michael P. Costeloe, hace un buen análisis sobre papel que tuvo la Junta Patriótica de la ciudad de México, instalada en 1821, para la promoción de la independencia. Estudia a los personajes políticos que le dieron determinada orientación a la celebración, según sus intereses y acontecimientos; los costos y las diversas donaciones que se hicieron para su mayor lustre, las fechas para la celebración, la organización del ritual y las variaciones que se dieron en él desde 1825 hasta 1855, tendientes a promover el proceso de secularización en México. "La Junta Patriótica y la celebración de la independencia en la ciudad de México (1825-1855)", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, Tomo XL, México, 1997, 125-152.

conocieran las contradicciones internas del movimiento independiente y escoger, como si esto fuera posible, entre Hidalgo e Iturbide. ¿Debería la nación encontrar los principios de reconstrucción en el levantamiento indígena de 1810 y la idea revolucionaria de soberanía popular? O bien ¿debería ser el movimiento de 1821 el modelo, reconociendo la supremacía social de los aristócratas criollos, la iglesia establecida y los puntos de vista tradicionales de la autoridad?<sup>81</sup>

Este planteamiento abrió una serie de preguntas e interpretaciones sobre la función política de la historia. Historia para recordar, para conmemorar y legitimar, historia selectiva de ciertos tramos luminosos, épicos y llenos de sacrificio en pos de la independencia. Pero también historia para alentar el olvido o sentimientos de rencor hacia el pasado.

El cambio de dirección de la historia fue –en palabras de Umberto Eco– una guerrilla semiológica. Las casas de los españoles fueron duramente criticadas por los integrantes del Ayuntamiento constitucional de Zacatecas por seguir enseñando al público los antiguos símbolos oprobiosos de la monarquía. Sobre las ventanas permanecían los escudos de armas con los cuales los reyes premiaban a los vasallos por sus servicios a la corona. El Congreso del Estado mandó tapar con un velo semejante espectáculo al público, sin embargo, en opinión de uno de sus diputados: “[...] esta medida era tan superficial que al primer culatazo de los oficiales de la Santa Liga se vendría abajo volviéndonos a regalar a la vista sus cadenas, calderas, cabezas de moro o semejantes dijes góticos con que tales escudos se adornan. La delicadeza democrática exige que se piquen y destruyan enteramente”.<sup>82</sup> Si las antiguas casas de los españoles fueron materia de crítica por mostrar los símbolos del antiguo orden, los edificios públicos donde se establecieron las nuevas instituciones republicanas no deberían ni remotamente, recordar algún signo del antiguo vasallaje: “¿Una corporación que representa a un pueblo democrata e idólatra de sus libertades, marcha tranquilo ciñendo en su frente la diadema de un borbón? [...] ¿Qué hubiera sido durante el gobierno

---

<sup>81</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 14a. ed., México, Siglo XXI, 1999, 24 y 25.

<sup>82</sup> AHEZ, Fondo Ayuntamiento, Serie Correo Político, julio 1826.

de los godos de aquel que hubiese osado tener en un puesto público el águila mexicana en su nopal?”<sup>83</sup>

Al seno de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Zacatecas, instalada desde 1825, dieron ejemplos elocuentes de la crítica a los símbolos que tenían como referente algún elemento que recordara el antiguo orden monárquico. Entre sus miembros se puso en discusión el hecho de que en la capilla de la Bufa, donde se encontraba la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, se ofrecieran a cambio de limosnas, estampillas de la imagen mariana, con la siguiente leyenda: “Vuestra reverencia de la antiquísima imagen de Nuestra Señora del Patrocinio de los Zacatecas que acompaña al ejército español en la milagrosa conquista de esta país, resplandece en continuas gracias”.<sup>84</sup> Uno de los socios, indignado, exclamó que nadie debía atribuirle a la virgen la cualidad de conquistadora, porque era lo mismo que autorizar “los crímenes horrendos de los asesinatos y del robo”.<sup>85</sup> Lo que en otro tiempo se identificó con el término de conquista y esplendoroso inicio de una historia –la de Zacatecas– había sido en realidad un robo comandado por un bandido de nombre Juan de Tolosa un 8 de septiembre de 1546. Y agregaba a su explicación, que la actitud de los indios en aquel momento había sido de hospitalidad y nunca de obediencia. En esa ocasión, los miembros de la Sociedad Patriótica terminaron aquella reflexión con una copa de vino brindando por la república.

¿Qué hacer con aquellas historias de vanagloria elaboradas en el periodo novohispano, que colocaron a la ciudad de Zacatecas con murallas, piedras preciosas, insignes varones y simbólicos cerros? ¿Qué hacer con el escudo de la ciudad, con el blasón de armas, con la imagen de la virgen conquistadora? El pico y la pala para destruir símbolos fabricados con cantera, que recordaran el sistema monárquico español, no fueron suficientes. Qué los objetos de la memoria se guarden en los museos.

Los museos sirven para custodiar pasajes de la historia aunque sean dolorosos, recordó entre otros, Carlos María de Bustamante siguiendo la propuesta de Fray Servando de que las antigüedades había que guar-

---

<sup>83</sup> Doc. cit.

<sup>84</sup> Doc. cit.

<sup>85</sup> Doc. cit.

darlas en los museos como en Europa se hacía. Supongo que la paradoja que cumplió la idea de museo en aquel contexto fue usarlo para guardar lo que justo se pretendía olvidar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824), Actas del Gobierno Constituyente Mexicano*, José Barragán Barragán, Introducción y notas, México, UNAM, 1980.
- BARCENA, Manuel de la, *Manifiesto al mundo la justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España*, México y Puebla, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1821.
- BORRUEL, Cosme (fr.), *Cristo, dando, acredita su deidad. Sermón de rogativa predicado por [...] en la tarde de la dominica primera de cuaresma, de este año de 1734 [...] pidiendo a su divina majestad la copia y riqueza de metales en sus minas, por las muchas y graves necesidades, enfermedades y muertes, que por la cortedad de su mineral se padecían*, México, Imprenta de José Bernardo de Hoyal, 1734.
- BURCIAGA, José Arturo, *Décadas panegíricas*, Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2008.
- CALVO DURÁN, Francisco (fr.), *Sermón dogmático-panegírico-eucarístico-moral, que en la solemne celebridad del misterio de la anunciación de Nuestra Señora y encarnación del Verbo Divino, hecha a expensas y devoción de Don José Florencio Barragán, Caballero de la Distinguida Real Orden Española de Carlos III, teniente coronel y comandante del cuerpo provincial de caballería ligera de frontera del Nuevo Santander, en la iglesia del convento casa grande capitular de San Luis Potosí, Provincia de N.S.P.S. Francisco de los Zacatecas, dijo...*, México, Imprenta de Mariano Zúñiga de Ontiveros, 1809.
- CHARTIER, Roger, "El príncipe, la biblioteca y la dedicatoria en los diglos XVI y XVII", Hira de Gortari y Guillermo Zermeño, *Historiografía francesa. Corrientes temáticas y metodologías recientes*, México, CFEMC, CIESAS, UNAM, Instituto Mora, Universidad Iberoamericana, 1996, 51-75.
- CONNAUGHTON, Brian, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Porrúa, 2001, 73-98.

- COSTELOE, Michael P., "La Junta Patriótica y la celebración de la independencia en la ciudad de México (1825-1855)", *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, Tomo XL, México, 1997, 125-152.
- ESCOBEDO DELGADO, Martín, *Tres hombres escriben el mundo. Historia de la escritura en Zacatecas (1700-1750)*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Ayuntamiento de Zacatecas, 2007.
- GARCÍA DIEGO, Francisco (fr.), *Sermón que en la solemnísima función que hizo este Colegio de N.S. de Guadalupe en acción de gracias por la feliz conclusión de la independencia del Imperio Mexicano dijo...*, Guadalajara, Imprenta de Mariano Rodríguez, 1822.
- GUERRA, José (fr.), *Edificio espiritual en que se coloca la imagen de Cristo Crucificado*, México, Imprenta Francisco de Rivera Calderón, 1717.
- HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, 14a. ed., México, Siglo XXI, 1999.
- PALTI, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. (Un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, "La oratoria sagrada en la Nueva España", *Relaciones. Estudios de historia y Sociedad*, 57/60-63, 1994, 57-79.
- \_\_\_\_\_, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 2003.
- JULIA, Domenique, "El sacerdote", Michel Vovelle et al., *El hombre de la ilustración*, Alianza, 1995.
- LANDAVAZO, Marco Antonio, *La máscara de Fernando VII. Discursos e imaginario monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, México, El Colegio de México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2001.
- MORENO, San Antonio, *Construcción predicable y predicación construida*, México, Imprenta de José Bernardo de Hogal, 1735.
- OLIVA, José Rafael (fr.), *Sermón de la dedicación del Segundo templo, o renovación del primero, que en el cerro de la Bufa edificó la ciudad de Zacatecas a su ilustre conquistadora y patrona principal, María Santísima*. Predicado el día 13 de septiembre del año del Virgineo Parto 1795, domingo infraoctavo de la Natividad de la Sagrada Virgen, en que se celebra su agosto y dulcísimo nombre de María.

- PERELMAN, Ch. y L. OLBRECHTS-TYTECA, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
- RIVERA DE BERNÁRDEZ, José, *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, México, Imprenta José Bernardo de Hogal, 1732.
- TERÁN, Mariana, *El artificio de la fe. La vida pública de los hombres del poder en el Zacatecas del siglo XVIII*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, 2002.
- , *Haciendo patria. Cultura cívica en Zacatecas en el siglo XIX*, Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, CONACYT, 2005.
- , “De nación hispana a federación mexicana. La opinión pública en la formación de la nación”, *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, 2/22, 2006, 251-274.
- TERESA DE MIER, Servando (fr.), “Sermón guadalupano de 1794”, Héctor Perea (selección y prólogo), *Fray Servando Teresa de Mier*, México, Ediciones Cal y Arena, 1996.
- TOVAR DE TERESA, Guillermo, *Bibliografía novohispana de arte. Impresos mexicanos relativos al arte del siglo XVIII*, tomo II, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- VEGA, Mercedes de, *Los dilemas de la organización autónoma. Zacatecas, 1808-1835*, México, El Colegio de México, 2006.
- VELASCO, Martín, *Arte de sermones para saber hacerlos y predicarlos*, Cádiz, 1728.
- VV.AA., *Breve noticia de las fiestas en que la muy ilustre ciudad de Zacatecas explicó su agradecimiento en la confirmación del Patronato de Nuestra Señora de Guadalupe, el mes de septiembre del año 1758. Por nuestro señor padre el Señor Benedicto XIV. y sermones predicados en dicha función. Siendo sus comisarios diputados los señores José Joaristi y Francisco Javier de Aristoarena y Lanz*, México, Imprenta de los herederos de Doña María de Rivera, 1759.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 22 de enero de 2008

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 28 de abril de 2009